	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página 1 de 2

N° de Contrato u Orden de Compra:	2356 DE 2025	Vigencia:	2025	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Nombre Contratista:	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICT SAS				**Identificación**		901.521.822 – 1			
N° de RP	4222				**Vigencia del RP**		2025			
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final					
Número de pago:	1	**Periodo de Pago:**		Del	07/07/2025		Al		16/09/2025	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor -**Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	N/A
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago –**FormatoGCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	X	N/A
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **FormatoGCO-F-01oFactura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	N/A
4	Certificación Bancaria (Todos lospagos incluido anticipos)	X	N/A
5	CopiaRegistroPresupuestal (Todos lospagos incluido anticipos)	X	N/A
6	CopiaContrato(PrimerPago) /Adiciones/Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	X	N/A
7	Formato ActadelInicio**Formato GCT-F-23**(Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primerpago)	X	N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría deobra utilizar el **Formato1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **FormatoGCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **FormatoGCT-F-27**	X	N/A
9	Informedel Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	X	N/A
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural:**Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios:** Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	N/A
11	CopiadelRUT(Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	N/A
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) -**Formato GCO-F-02** (Personas naturales)	N/A	N/A
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales)	N/A	N/A
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11**(Soloaplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	N/A
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	N/A
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (**1010-F-GCT-102**)	N/A	N/A
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	N/A
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	N/A
Documentos adicionales cuentas de cobro ContratosdeSuministro,Compraventa deBienesInmuebles yMuebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34**(contratodeSuministro, Compraventa deBienesInmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	N/A
20	EntradadeAlmacénMunicipal(Original para contratación, copia para financiera)	N/A	N/A

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **2** de **2**

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**	X	N/A
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	X	N/A
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-108** (interventoría)	N/A	N/A
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	N/A	N/A
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	X	N/A
26	Planos firmados por las partes	X	N/A
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	N/A
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **Formato 1010-F-GCT-129**	N/A	N/A
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **Formato 1010-F-GCT-33**	N/A	N/A
30	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	N/A
31	Acta de liquidación contrato obra **Formato 1010-F-GCT-14**	N/A	N/A
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	N/A	N/A
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**	N/A	N/A
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	N/A
35	Acta de Liquidación **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A	N/A
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32** (Aplica para todos los contratos)	N/A	N/A

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "Vo. Bo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

Vo. Bo SIA Observa	Vo. Bo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad
VERIFICADO SIA OBSERVA FECHA:	ARCHIVADO FECHA:	RECIBIDO FECHA: 19 SEP 2025	RECIBIDO FECHA: 01 OCT 2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-83
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha 13/06/2025
	FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Página **1** de **1**

Villavicencio, 16 de septiembre de 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	2356 de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICT SAS IDENTIFICACION: 901521822 – 1
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
PERÍODO N°1	DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE
PAGO AUTORIZADO $	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($544.487.879)

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR DESIGANDO
JEFE DE OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO

3143245412
Pedro Coy

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-79
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha:13/06/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO	Página **1** de **1**

Villavicencio, 16 de septiembre de 2025

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Con ocasión al informe de supervisor firmado de fecha 16 de septiembre del 2025 y sus anexos, se certifica que el contratista ha cumplido con la presentación de los documentos requisitos para pago contenidos en la lista de chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), y por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento de estos para que la Secretaría de Hacienda conforme a sus funciones y competencias adelante las acciones pertinentes para el pago del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO No. / ORDEN DE COMPRA No.	2356 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICT SAS
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
PERÍODO	DESDE EL 7 DE JULIO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE
PAGO RESPECTIVO	PRIMER PAGO PARCIAL

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
JEFE DE OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO

SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICT SAS
NIT 901.521.822-1
CL 4 10 21 BRR CENTRO
Tel: (038) 3219226836
Paratebueno - Colombia
juamsa@hotmail.com

No. ICT 19

Señores	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		
NIT	892.099.324-3	**Teléfono**	(608) 6715859 - Ext. 000
Dirección	Calle 40 N° 33 - 64	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora comprobante	Fecha de Vencimiento
2025-09-16	2025-09-17

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Unidad de medida	Vr. Total
1	008	Contrato 2356 de 2025, cuyo Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS POR EL FENÓMENO DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA. ACTA PARCIAL #1	1.00	457,552,840.00	unidad	544,487,879.60

Total items: 1

Total Bruto	457,552,840.00
IVA 19%	86,935,039.60
Total a Pagar	544,487,879.60

Valor en Letras:
Quinientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-17 por $ 544,487,879.60

Observaciones:
Pago de Acta Parcial #1 del Contrato de Obra No. 2356 de 2025, servicio prestado en el Municipio de Villavicencio.

Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT identificado(a) con NIT 9015218221 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 351313028 desde el 27 de Diciembre de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 6 de Agosto de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

7

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT. 892099324-3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4222

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 5 de agosto de 2025

Beneficiario SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS **Nit:** 901521822 - 1

No. C.D.P. : 3467 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de julio de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestación de Servicios

Contrato: 2356 **Fecha:** 4/08/2025 **Vence:** 31/12/2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA.

Cto.Utilidad : OFICINA DE GESTION DEL RIESGO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0406 - 2 - 3.45.3.1000.25 - 202500000017543 - 1.3.3.1.00 - 021	BPIN 202500000017543 Implementación de medidas de mitigación en el Municipio de Villavicencio, Meta. Recurso Propio-Libre Destinación Recursos Propios-Superávit **Clasificadores** 450345030 22-64116-202500000017543-2101500 649.711.440,00 01-1.3.3.1.00-27.0-0-0	649.711.440,00
	Total Compromisos	$649.711.440,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$162.427.860,00
Octubre	162.427.860,00
Noviembre	162.427.860,00
Diciembre	162.427.860,00
Valor Total Prog.	$649.711.440,00

ALEZANDRA MONCADA GAMBOA
Directora Presupuesto

Elaboró: JACOSTA

CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO	**No. 2356 DEL 04 DE AGOSTO DE 2025**
CONTRATANTE	**: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**: SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA – ICT SAS** **NIT. 901.521.822 – 1** **R/L: ALEJANDRO QUINTERO HOLGUIN** **C.C. 86.061.833**
OBJETO	**: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**
VALOR	**: *SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 649.711.440,00)***
PLAZO:	**:** El Plazo de ejecución del contrato será de noventa (90) días y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que suceda. **PARÁGRAFO:** El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.
LUGAR DE SUSCRIPCIÓN	**: VILLAVICENCIO – META**

Entre los suscritos a saber **JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía Nº. 17.326.435 de Villavicencio (Meta), en su carácter de Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, nombrado mediante Decreto 010 del 07 de enero de 2025 y Acta de Posesión Nº. 031 del 08 de enero de 2025, delegado para contratar de conformidad con el Decreto Nº. 131 del 01 de julio de 2022, quien para los efectos de la presente acta se llamará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra, **SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA – ICT S.A.S.**, con **NIT. 901.521.822 – 1** y representada legalmente por el señor **ALEJANDRO QUINTERO HOLGUIN** identificado con **C.C. 86.061.833,** quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** que se regirá por las cláusulas que en adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que, el ALCALDE DE VILLAVICENCIO profirió la Resolución 067 de mayo 16 de 2022, mediante la cual delegó en los SECRETARIOS DE DESPACHO de Villavicencio la competencia para dirigir la fase de planeación de los procesos de contratación. **2.** Que, la OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO, elaboró los estudios previos

en los que sustentó entre otras cosas la necesidad, la oportunidad, la conveniencia y demás aspectos relativos a la planeación de la contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". **3.** Que la OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO, estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a ***SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 649.711.440,00)***. El valor incluye todos los impuestos a que haya lugar. **4.** Los recursos requeridos para llevar a cabo la presente contratación se imputarán con cargo al rubro presupuestal 4503 – 4503022 – 64116 – 202500000017543 – 210150001 – 1.3.3.1.0.0 – 27.0-0-0 **5.** Que el DIRECTOR DE PLANEACION SOCIOECONOMICA O SECRETARIO DE PLANEACION certificó que el proyecto denominado "BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS del MUNICIPIO está incluido el proyecto de inversión **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META**, con el número **BPIN** 202500000017543, **SECTOR**: 45 (Gobierno Territorial), **PROGRAMA**: 4503 (Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias, **META**: 67 (Ejecutar obras de reducción y mitigación del riesgo de desastres) **6.** Que mediante certificado de fecha 11 de julio de 2025, la jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio certifica que para el proceso de contratación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025. **7.** Que la OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO elaboró el análisis del sector para conocer el sector relacionado con el objeto del presente proceso de contratación directa. **8.** Que la OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO presentó estudio previo modalidad contratación directa cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" justificando que: *"(.) El municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la contratación de, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA."** Que mediante el Boletín de Predicción Climática No. 361 de marzo de 2025 emitido por el IDEAM ha señalado lo siguiente: "El Ideam informa que la dinámica oceánica y atmosférica reflejó condiciones características de La Niña durante el último trimestre. En este contexto, las variaciones climáticas del país serán moduladas en gran medida por las oscilaciones intraestacionales, dinámica típica de la temporada y la posible evolución de las condiciones Tipo La Niña." Que en el citado Boletín se establece que para el mes de mayo de 2025 "En el Territorio nacional se esperan lluvias en la categoría POR ENCIMA de lo normal.(..) se prevé en áreas puntuales de Chocó, Arauca, Meta, Caquetá, Vaupés, Putumayo y Amazonas, con probabilidades que oscilan entre el 45% y 60% ". a su vez este documento indica respecto del mes de junio que "Al igual que los movimientos en masa, mayor propensión desde abril hasta mediados de junio en departamentos andinos y en zonas de vertiente de la sierra nevada de Santa Marta, mientras que en los piedemontes de la Orinoquia y de la Amazonia, la mayor propensión durante los próximos meses por cantidad de lluvias se presenta entre abril y julio." Que, en el Plan Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, se ha identificado que Villavicencio es uno de los municipios con amenaza alta por inundaciones, remociones en masa, avenida torrencial y sismos. Que se debe tener presente que en Villavicencio se tienen identificados ciento un (101) puntos críticos, los cuales pese a los esfuerzos Interinstitucionales no se han podido atender en su totalidad y teniendo en cuenta los fenómenos naturales que se aproximan y la información del IDEAM sobre la temporada de más lluvias que puede materializarse diferentes afectaciones, es fundamental la preparación para la respuesta oportuna y eficiente y adelantarnos en las acciones de manejo de emergencias, conociendo los diferentes escenarios de riesgo que eventualmente pueden generar afectaciones, daños y pérdidas en todo el municipio; específicamente en los sectores y puntos identificados. Que la necesidad de contar con los elementos y materiales necesarios para la realización de obras de mitigación y de respuesta inmediata a los diferentes puntos críticos que se han presentado en el municipio de Villavicencio por la fuerte ola invernal y por la cual se declaró la calamidad pública mediante el Decreto No. 119 de 2025. Por lo anteriormente anunciado, y debido a la limitada capacidad operativa del banco de maquinaria municipal para atender emergencias en los puntos críticos identificados, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica que cuente con maquinaria amarilla y volquetas adecuadas, garantizando las condiciones técnicas requeridas para cada situación. Esta contratación busca fortalecer la gestión institucional en la respuesta a desastres, permitiendo una atención oportuna y eficaz que mitigue riesgos, proteja a la población y contribuya al bienestar y la seguridad de los habitantes de Villavicencio. "(.)* **9.** Que para la suscripción del presente contrato se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal **No. 3467 de 14 de julio de 2025** por valor total de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 649.711.440,00).
10. Que el CONTRATISTA se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado el cual se regirá por las Leyes 1523 de 2012, 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO". **CLÁUSULA SEGUNDA. –ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO:**

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE. Y COMB.	HR	1249	$335.600	$416.144.000
2	VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	40	$1.574.000	$62.960.000
3	VOLQUETA SENCILLA (7 M3)	DIA	29	$768.000	$22.272.000
4	RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD 310 O EQUIVALENTE. INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HR	200	$223.000	$44.600.000
				COSTO DIRECTO	$545.976.000
				IVA (19%)	$103.735.440
				VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	**$649.711.440**

CLAUSULA TERCERA. – VALOR: Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total del presente contrato la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 649.711.440,00)** incluido impuestos y descuentos de ley **CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato a través de PAGOS PARCIALES, de acuerdo al desarrollo del contrato, presentación de factura e informe del supervisor y demás documentos requeridos en el SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD. **CLÁUSULA QUINTA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Para garantizar los recursos necesarios para atender los compromisos derivados de la presente contratación la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO** de la **SECRETARIA DE HACIENDA** expidió certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3467 de 14 de julio de 2025** por valor total de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 649.711.440,00)**, incluido impuestos y descuentos de ley. **CLÁUSULA SEXTA – TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El Plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre y/o hasta agotar presupuesto oficial, lo primero que suceda. **PARÁGRAFO:** El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – LUGAR DE EJECUCION:** Municipio de Villavicencio. **CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución del contrato de suministro y cuatro (04) meses más. **CLÁUSULA NOVENA. – VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO** La vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**, se hará a través de la Oficina de Gestión del Riesgo del municipio. **CLÁUSULA DECIMA OBLIGACIONES DEL INTEVENTOR O SUPERVISOR.** - En concordancia con lo estipulado en el capítulo séptimo de la ley 1474 de 2011 el interventor o supervisor del presente contrato deberá: 1. Velar por el fiel cumplimiento del alcance que se determina en el presente contrato. 2. Certificar y realizar informe decumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista. 3. Allegar a la oficina de contratacionlos documentos previamente verificados y avalados del cumplimiento del contratista. 4. Allegar a la oficina de contratación mensualmente los informes de interventoría o de supervisión que soporten la ejecución del mismo. 5.

Verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista. 6. En caso de incumplimiento por parte del contratista deberá requerirlo e informar a la oficina de contratación para tomar las medidas pertinentes. 7. Allegar a la oficina de contratación la actualización de las pólizas para su aprobación que se realicen a causa de una modificación, prorroga, suspensión, adición o reinicio del contrato. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En cumplimiento del objeto del contratoel Municipio se compromete a: 1) Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del contrato. 2) Constituir el registro presupuestal que garantice el giro de los recursos de contrato. 3) Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisó certifique el cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA.- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Además de todo lo anterior, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá: 1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías solicitadas en la orden de servicio previa emitida el día 7 de Julio de 2025, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados. 2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato. 3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución de este, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. 4) Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 5) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad. 6) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley. 7) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor. 8) Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo). 9) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique). 10) Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial o religiosa. 11) Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos. 12) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 13) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo con el tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado. 14) El contratista deberá destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad en un porcentaje del diez por ciento (10%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado. 15) En caso de tratarse de un proceso que incluya la compra de alimentos, el contratista deberá garantizar la compra mínima del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la agricultura campesina, familiar, o comunitarias locales y sus organizaciones. (Ley 204 y Decreto 248 de 2021) (SI APLICA) 16) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 17) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este. 18) Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato. 19) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su

competencia y que sean inherentes al objeto contractual **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** Para dar cumplimiento al objeto del presente contrato, se tendrán en cuenta las siguientes actividades: **1)** Cumplir el objeto contractual, ejecutando y entregando los servicios contratados de acuerdo con los criterios de calidad exigibles en las especificaciones del alcance contractual, con sujeción al precio estipulado y dentro del plazo establecido. 2) Realizar una adecuada señalización de la zona a intervenir, en caso de tener circulación de peatones y/o transporte automotor. 3) Iniciar la ejecución del contrato una vez se suscriba la orden de servicio. 4) En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, el contratista deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN como requisito para el pago de bienes y/o servicios contratados. 5) Participar en la reunión inicial con la comunidad o administración municipal y efectuar seguimiento a las inquietudes presentadas. Levantar actas de reunión con la administración y hacer seguimiento a las mismas en caso de ser requeridas. 6) Atender las especificaciones técnicas de la maquinaria, establecidas en el presente documento para el desarrollo de las actividades, por tanto, el CONTRATISTA no deberá apartarse de las mismas. 7) Notificar previamente a la supervisión, cuando exista alguna modificación o cambio técnicamente necesario para ejecutar las actividades. Dicho cambio o modificación no se debe iniciar sin aprobación de la supervisión. 8) Adoptar las normas sanitarias e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores. 9). Ejecutar todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contratado. **CLAUSULA DECIMA TERCERA**- **INDEMNIDAD.** El contratista se obliga a mantener al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - GARANTIAS:** El proveedor al recibo de la presente orden de servicio con el objeto de la referencia deberá constituir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma; a favor del municipio de Villavicencio; garantía única de cumplimiento de las obligaciones contractuales, la cual deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riesgos. **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. **b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al CINCO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO, y cubrirá el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **c) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV, y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato. El asegurado será el municipio de Villavicencio y los terceros afectados por la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Las actividades que ejecuta **EL CONTRATISTA**, en desarrollo del presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO:** En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios **EL CONTRATISTA** deberá afiliarse al sistema de seguridad social y **EL MUNICIPIO** efectuará los controles mensuales para comprobar que EL

CONTRATISTA permanezca afiliado y realizando el pago durante el desarrollo del Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. –MULTAS.** En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del contratista en virtud del contrato que se suscriba, el Municipio estaría facultado para imponer multas diarias y sucesivas equivalentes al 1X1.000 del valor total del contrato, por cada día de incumplimiento de sus obligaciones, si a juicio del Municipio de ello se derivan perjuicios para la administración, sin que el monto total exceda del VEINTE POR CIENTO (20%) el valor total del contrato, cantidad que se imputará a la de los perjuicios que reciba el Municipio por el incumplimiento. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA- PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento definitivo por parte del contratista de cualquiera de las obligaciones contraídas con el contrato o de declaratoria de caducidad, el contratista deberá pagar al Municipio, a título de pena, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, suma que el Municipio hará efectiva mediante el cobro de los saldos que adeude el contratista, si los hubiere. para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato; si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica salvo autorización previa, expresa y por escrito del MUNICIPIO. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA –LIQUIDACIÓN:** Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato, las partes contratantes procederán a su liquidación de conformidad con el Artículo 60 del estatuto contractual. Si ello no fuere posible se hará conforme a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 El Acta de Liquidación determinará el estado de ejecución y cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes. **CLÁUSULA VIGESIMA. – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA– CADUCIDAD:** El **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad administrativa de este contrato por medio de resolución motivada, a través de la cual lo dará por terminado y liquidado de conformidad con el Artículo 18 de la ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Declarada la caducidad **EL CONTRATISTA** hará una relación detallada de los informes o trabajos no realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, las cuales se consignaran en un acta que deberá llevar el visto bueno del Jefe de la Oficina de Contratación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Declarada la caducidad, el **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones o inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993 y el **MUNICIPIO** podrá continuar la ejecución de este contrato a través del garante o de otro contratista. **PARÁGRAFO TERCERO:** Si el **MUNICIPIO** se abstiene de declarar la caducidad, adoptara las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto de este contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA. – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILTERAL:** De conformidad con los artículos 15 al 17 de la Ley 80 de 1993, el **MUNICIPIO** se reserva en su favor la interpretación, modificación y terminación unilaterales del presente contrato, los cuales se entienden incorporados al mismo. **CLÁUSULA DECIMA VIGESIMA CUARTA. – DOCUMENTOS:** Los documentos que se citan a continuación determinan, regulan, complementan y adicionan las condiciones del presente contrato. 1) certificado de disponibilidad presupuestal No 3312 del 07 de julio de 2025. 2) Estudio previo y pliego de condiciones. 3) Documentos del contratista y oferta presentada. 4) Demás documentos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, aquellos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. – TOTAL ENTENDIMIENTO:** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apartes, contenidas en este Contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de

alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad este Contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:** Las partes contratantes acuerda como domicilio contractual el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META** y recibirán notificaciones así: **EL CONTRATISTA:** Dirección: CALLE 18B SUR # 38 - 25 BARRIO SAN JORGE, Teléfono: 3219226836, Correo Electrónico: ictsas21@gmail.com y el **MUNICIPIO** en la Calle 40 N° 33 – 64 de Villavicencio. **CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA. – CONFIDENCIALIDAD** El contratista con la suscripción del presente contrato, se compromete directamente a guardar estricta reserva y secreto con relación a la información confidencial que se suministre con ocasión de este contrato o durante su ejecución y hasta su liquidación. En tal sentido, deberá entenderse por "información confidencial" toda la información que EL MUNICIPIO, le suministre, en desarrollo de su objeto contractual. **PARÁGRAFO PRIMERO:** no podrá ser considerada como confidencial la información que sea susceptible de ser conocida mediante la utilización de canales regulares y legales de información ni la información que sea de público conocimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** De no ser así, se presume que toda información intercambiada entre las partes es confidencial, y debe adecuarse a lo establecido en el presente contrato, salvo que el MUNICIPIO, exprese lo contrario. **PARÁGRAFO TERCERO.** de conformidad con lo señalado en esta cláusula, la información confidencial que sea recibida por el CONTRATISTA, será exclusiva y únicamente utilizada para los fines para los cuales fue suministrada y no podrá ser revelada a terceros salvo autorización expresa de la parte que suministro la información. **CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA– PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se **PERFECCIONA** con: a) La elaboración del contrato por escrito; b) La suscripción del mismo por las partes; y para su **EJECUCIÓN** se requiere: a) El Registro Presupuestal b) Nombramiento del Supervisor c). aprobación de la póliza. d) Elaboración y firma del Acta de Inicio.

POR EL MUNICIPIO,

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo

POR EL CONTRATISTA,

SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA – ICT SAS
NIT. 901.521.822 – 1
R/L: ALEJANDRO QUINTERO HOLGUIN
C.C. 86.061.833

Elaboró: Liliana Beltrán Buriticá.
Asesora Jurídica Externa – Oficina de Gestión del Riesgo
CPS contrato 1084 de 2025

15

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2356 DEL 04 AGOSTO DEL AÑO 2025 N° DEL PROCESO EN SECOP 2314-2025

FECHA DEL ACTA	15	8	2025
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICT SAS , Representante legal ALEJANDRO QUINTERO HOLGUIN
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: Nit 901521822-1 CC R/L 86.061.833

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 17.326.435
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"
LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO, META

TERMINO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31/12/2025

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:

07	07	2025
DD	MM	AAAA

-15-8-25

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:

04	10	2025
DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: $649.711.440,00 M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) **Registro presupuestal N°**: 4222 Fecha de Expedición:05/08/2025

2) ***Garantías:**

Póliza de Cumplimiento No. 30-46-101017886. con fecha de Actualización y aprobación: 13/08/2025.

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 30-46-101017886, con fecha de Actualización y aprobación: 13/08/2025.

3) **Afiliación a ARL: NO APLICA.)**

4) **Realizar la inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). según el articuló 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11.** Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo). el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/

'Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización. obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA
NOMBRE CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: La presente acta de inicio se suscribe para la legalizacion del contrato N° 2356 de 20025, con el cual se realizo la legalización de la Orden de Servicio N°002 del 08 de julio de 2025. Facultada en el marco de la calamidad publica Decreto 119 de 2025 y establecida en la Ley 1523 de 2012, por tal motivo el inicio real fue mediante Orden de inicio al Contratista el mismo dia de la expedicion de la Orden.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 1 de 56

Villavicencio, 16/09/2025

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio

Ref.: CONTRATO N°. 2356 DE 2025, N°. DEL PROCESO EN SECOP CD 2314 DE 2025
PERIODO No. 1 del 7 de julio de 2025 al 16 de septiembre de 2025.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	2356 DE 2025 – CD 2314 DE 2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X_____
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAS – ICT SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	901521822 – 1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ CC. 17.326.435 de Villavicencio
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	08/08/2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($649.711.440)

PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DIAS		
FECHA DE INICIO:	7/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/10/2025		
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A		
SUSPENSIONES	N/A		
REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 08/08/2025, notificado personalmente con fecha 08/08/2025 y en plataforma SECOP II del 08/08/2025, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO N°1 del 7/07/2025 al 16/09/2025 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 84%:

 ACTIVIDAD No. 1

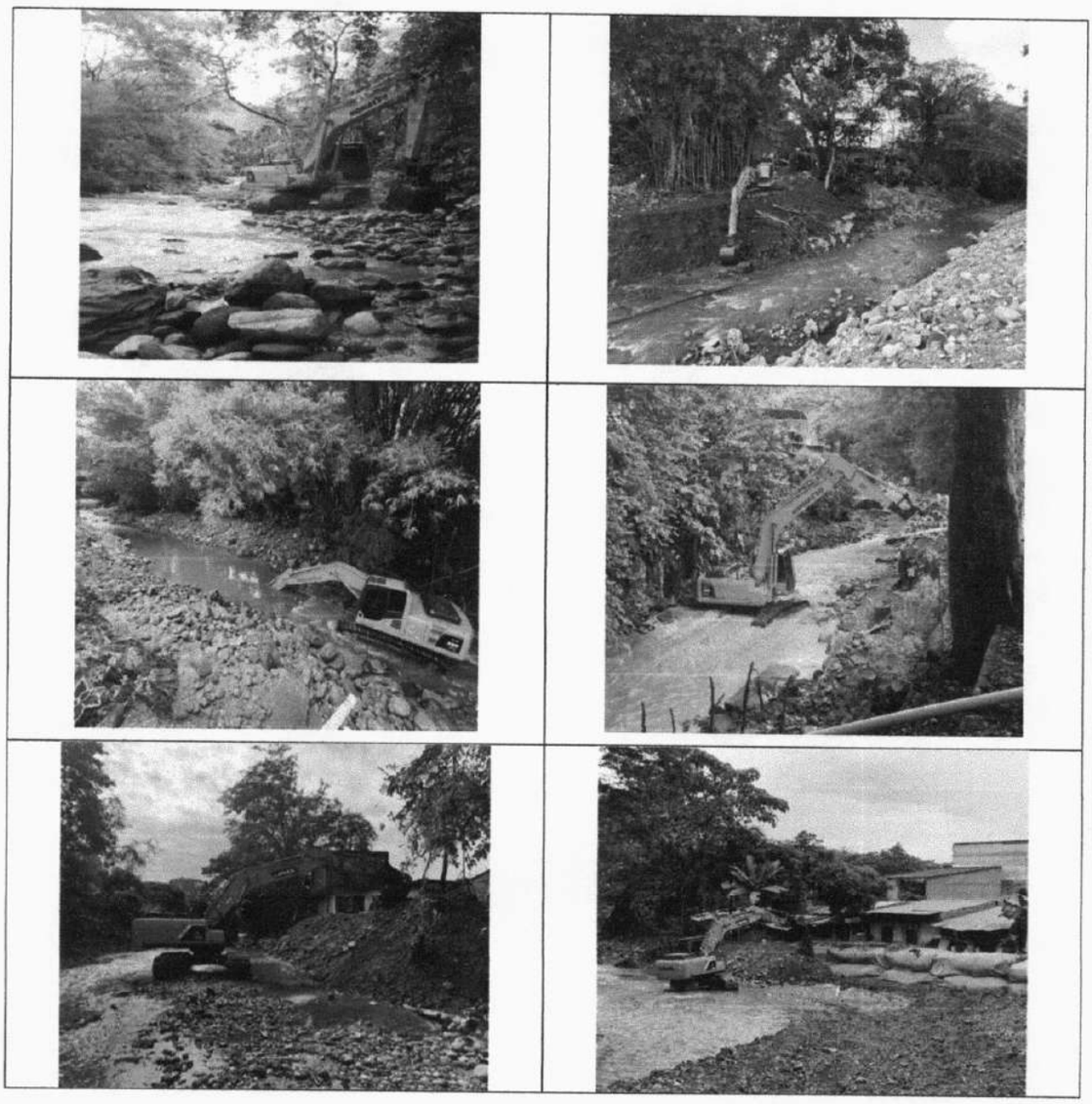
 ESTABLECER LA OBLIGACIÓN
 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

 ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

 Durante el periodo supervisado se verificaron las actividades ejecutadas por el contratista con retroexcavadora tipo oruga en diferentes frentes de trabajo, orientadas a la excavación, perfilado y redistribución de material, con el fin de reencauzar el flujo hídrico, reforzar las márgenes mediante conformación de jarillones y mitigar riesgos de socavación y desbordamiento en puntos críticos. De manera complementaria, se supervisó la adecuación del terreno para la construcción de estructuras de contención tipo gavión, mediante movimiento de tierras, perfilado de taludes y retiro de material no apto, generando la plataforma base para su instalación y constituyendo un apoyo directo a la comunidad en la protección de sus viviendas e infraestructura. Así mismo, se constataron las labores de descolmatación realizadas en los cauces de Caño Grande, Caño Pendejo, Río Ocoa y Río Guatiquía, donde se efectuó la remoción de sedimentos y obstrucciones naturales, restableciendo la capacidad hidráulica y reduciendo el riesgo de nuevos desbordamientos. A continuación, se anexa un registro fotográfico que refleja las actividades desarrolladas en los diferentes sectores intervenidos.

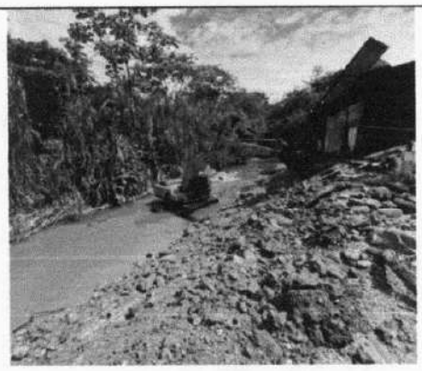
- **Caño Grande (Villa Valero – Guatapé – El Ruby – Villa del rio – La Unión – Nueva fundación – Playa rica – Villa Sonia)**

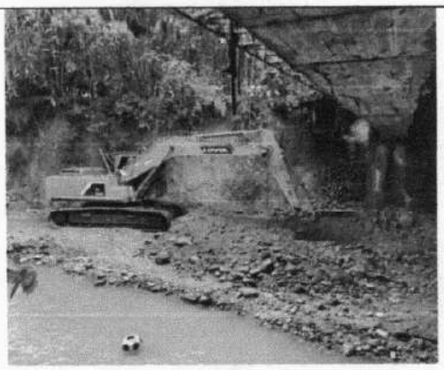
Registro fotográfico:









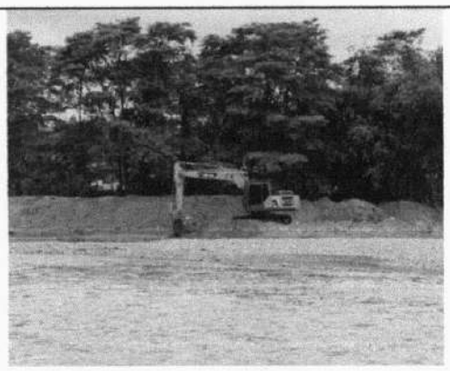


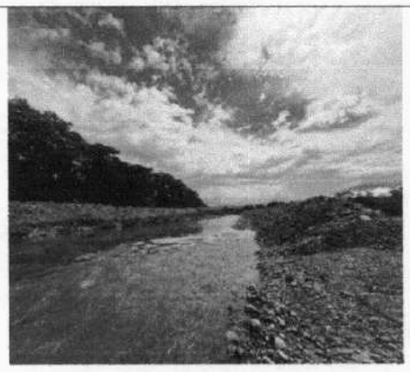


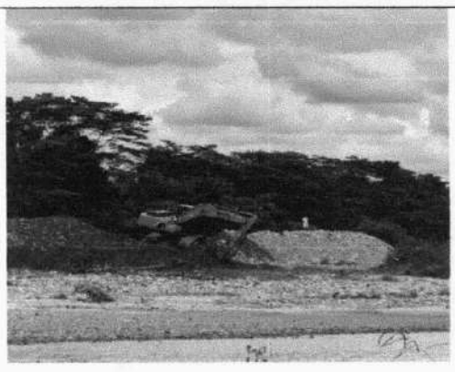


- **Rio Ocoa Sector (El Brillante – Sector Brisas de Apiay)**

Registro fotográfico:



- **Rio Guatiquia Sector Parcelas del Progreso**

Registro fotográfico:

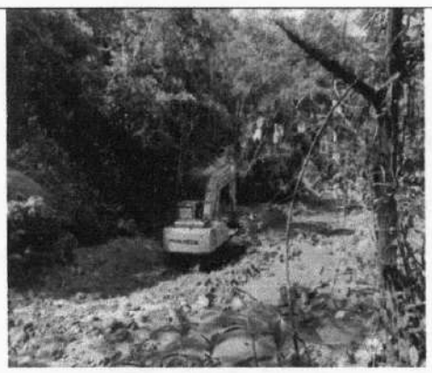







- **Caño Pendejo**

Registro fotográfico:





- **Caño Parrado – Sector Brisas de Guatiquía**

Registro fotográfico:



- **Rio Guatiquia Sector Villa Fany.**

Registro fotográfico:



RESUMEN CONSOLIDADO HORAS TRABAJADAS

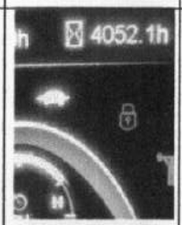
SECTOR INTERVENIDO	FECHA INICIAL	HOROMETRO	FECHA FINAL	HOROMETRO FINAL	HORAS
MAQUINA N°1 (CAÑO GRANDE Y BRILLANTE)	15 de agosto de 2025	3.982,30	16 de septiembre de 2025	4.302,40	320,10
MAQUINA N°2 (PARCELAS DEL PROGRESO)	20 de agosto de 2025	6.997,10	26 de agosto de 2025	7.031,80	34,70
MAQUINA N°3 (PLAYA RICA - JUAN PABLO II)	15 de agosto de 2025	19.023,00	16 de septiembre de 2025	19.340,00	317,00
MAQUINA N°4 (RELIQUIA - PICA GANADERA)	17 de agosto de 2025	0,10	31 de agosto de 2025	68,70	68,60
MAQUINA N°5 (CUNABICHE- GUATIQUIA)	15 de agosto de 2025	2.710,80	10 de septiembre de 2025	2.977,40	266,60
MAQUINA N°6 (CUNABICHE- GUATIQUIA)	11 de septiembre de 2025	1.495,70	16 de septiembre de 2025	1.544,70	49,00
MAQUINA N°7 (CAÑO PARRADO)	16 de agosto de 2025	4.144,90	27 de agosto de 2025	4.267,80	122,90
TOTAL HORAS TABAJADAS					**1178,90**

MONITOREO REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora LOVOL 220 D N°1
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros		Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
15-ago-25	3.982,30	3.992,40	10,10			Villa valero	2,00	Se realiza movilizacion de la maquinaria, corte del talud que conforma curva calzada izq. y conformacion de jarillon de proteccion se tumban dos arboles en estado inestable por peticion de la comunidad.
16-ago-25	3.992,40	4.002,30	9,90			Villa valero	0,00	Se continua con el corte del talud que conforma curva calzada izq. Y conformacion de jarillon de proteccion, tambiene se inicia canalizacion aguas abajo se dispone el material al alcance del brazo de la maquinaria calzada der. , se tumba arbol inestable en compañia con personal de infrastructura por peticion de la comunidad
17-ago-25	4.002,30	4.011,60	9,30			Villa valero	0,00	Se continua con repaleo del cordon de material dejado por canalizacion Para conformacion de jarillon de protecion calzada der., se ajusta corte de curva por peticion del ingeniero.
18-ago-25	4.011,60	4.022,70	11,10			Villa valero	0,00	Se termina de organizar material calzada izq. Se amplia ancho y profundidad de canalizacion disposion de material calzada der.

19-ago-25	4.022,70	4.032,40	9,70			**Villa valero**	8,00	Se organiza el material de la canalizacion para conformacion de jarillon de proteccion calzada der. 4-5m sobre terreno estable, tambine se apoya a personal de acueducto en la instalacion de tuberia para descole pluvial calzada izq.
20-ago-25	4.032,40	4.042,60	10,20			**Villa valero**	**0,00**	Se continua con la conformacion y organizacion de materia para jarillon calzada der. , tambien se ajusto ancho de canalizacion aguas arriba se dispone materia sobre bosque para conformacion de jarillon calzada der. , reconformacion de excavacion hecha por instalacion de tuberia pluvial calzada izq. y se organizo descole pluvial calzada der. por peticion de la comunidad
21-ago-25	4.042,60	4.052,10	9,50			**P.C 1 Ruby**	**0,00**	Se organiza patios de la comunidad villa valero calzada der. , se realizo la movilizacion de la maquinaria para el P.C 1 Ruby aguas abajo, se inicia elaboracion de canal para desvio de cause calzada izq. Se dispone el material hasta donde de el alcance y repaleo calzada der. para protecion de geobolsas, el operador reporta rotura del base de valde y perdida de diente se dispone la maquinaria para desvarada, a la espera de continuar actividades dia siguente
22-ago-25	4.052,10	4.062,50	10,40			**P.C 1 Ruby**	1,00	Se continuan actividades de canalizacion margen izq. Con disposicion de material margen der. Conformacion de jarillon de protecion y cobertura de geobolsas, se amplia el ancho y la profundidad del canal y repalio para la disposicion
23-ago-25	4.062,50	4.073,10	10,60			**P.C 1 Ruby**	**0,00**	Se continua con canalizacion margen izq con dispocion margen der, se amplia el ancho del canal ademas de conformar jarillon de proteccion y cobertura de geobolsas

24-ago-25	4.073,10	4.081,10	8,00			**P.C 2 Ruby**	3,00	Se inician actividades en el punto en horas de la tarde ya que no se pudo hacer la movilizacion de la maquinaria en la mañana por lluvias, se inicia con canalizacion margen izq, con dispocion de material margen der, conformacion de jarillon de proteccion
25-ago-25	4.081,10	4.090,50	9,40			**P.C 1 Ruby**	**0,00**	Se inician actividades en el punto en horas de la tarde por presencia de lluvias, se dispone la maquinara para realizar apoyo a la comundidad en la instalacion de 5 geobolsas para conformacion de espolon
26-ago-25	4.090,50	4.100,20	9,70			**P.C 2 Ruby**	**0,00**	Se realiza cobertura de geobolsas en el PC1 ruby, canalizacion y conformacion de espolon, se moviliza la maquinaria para el PC2 ruby para continuar activiades de canalizacion y disposicion de material margen der. Conformacion de jarillon de proteccion
27-ago-25	4.100,20	4.105,90	5,70			**Puente Guatape - Villa Valero**	**0,00**	Se realiza movilizacion de la maquinaria desde PC2 ruby hacia el puente guatape, Se realiza reconformacion de talud socabado y se dispone el escombro como barrera, no se realizan actividades en horas de la tarde por varada de la maquinaria rotura de diente del valde
28-ago-25	4.105,90	4.112,80	6,90			**Puente Guatape - Villa valero**	2,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion

29-ago-25	4.112,80	4.124,20	11,40			**Puente Guatape - Villa valero**	**0,00**	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion
30-ago-25	4.124,20	4.136,00	11,80			**Puente Guatape - Villa valero**	1,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion, se finalizan labores en el sector
31-ago-25	4.136,00	4.147,20	11,20			**Villa valero - Pc1 Ruby**	**0,00**	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion, se trabaja margen izq.
1-sep-25	4.147,20	4.157,40	10,20			**Villa valero - Pc1 Ruby**	**0,00**	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion, se trabaja margen der.
2-sep-25	4.157,40	4.166,40	9,00			**Pc1 - Pc2 Ruby**	8,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, se realiza corte de playa anterior al pc2

3-sep-25	4.166,40	4.177,30	10,90			**Pc3 - Pc4 Ruby**	**0,00**	Se realiza ayuda a la comunidad con excavacion para un enllantado pc4, canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados pc3
4-sep-25	4.177,30	4.189,10	11,80			**Pc Rochela - Villa la union**	4,00	Se realiza la intervencion del Pc Rochela, se realiza canalizacion y disposcion de material margen DER, estabilizacon de talud perjudicado, tambien se inicia en el punto Villa union canalizacion y dispocion de materia margen IZQ estabilizacon de talud perjudicado
5-sep-25	4.189,10	4.200,10	11,00			**Villa la union - P.peatonal la union**	**0,00**	Se continua con la intervencion del punto villa la union, canalizacion del cause y disposicon de material sobre la margen izq estabilizacon de talud perjudicado, Se inicia la intervencion del P.peatonal la union canalizacion y dispocion de materia margen izq. estabilizacon de talud perjudicado
6-sep-25	4.200,10	4.206,10	6,00			**P.peatonal la union - Divino niño**	**0,00**	Se continua con la intervencion del P.peatonal la union canalizacion y dispocion de materia margen izq. estabilizacon de talud perjudicado, tambien se interviene divino niño se realiza estabilizacion y disposcion de material margen izq. Proteccion de talud destabilizado
7-sep-25	4.206,10	4.215,00	8,90			**Puente Vehicular Villa del rio**	2,50	Se realiza apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular

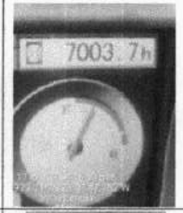
8-sep-25	4.215,00	4.223,80	8,80			**Puente Vehicular Villa del rio**	**0,00**	Se continua con el apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular
9-sep-25	4.223,80	4.234,90	11,10			**Puente Vehicular Villa del rio**	**0,00**	Se continua con el apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular
10-sep-25	4.234,90	4.244,40	9,50			**El Brillante**	**0,00**	Se inicia elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de apiay
11-sep-25	4.244,40	4.254,00	9,60			**El Brillante**	**0,00**	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de apiay
12-sep-25	4.254,00	4.265,00	11,00			**El Brillante**	**0,00**	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de apiay, tambien se repalea a un mas el jarillon de proteccion para incrementar el ancho del canal

13-sep-25	4.265,00	4.272,90	7,90			El Brillante	0,00	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de apiay, tambien se repalea a un mas el jarillon de proteccion para incrementar el ancho del canal y se realiza la conexion del canal con el cause
14-sep-25	4.272,90	4.281,20	8,30			El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de
15-sep-25	4.281,20	4.291,50	10,30			El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de
16-sep-25	4.291,50	4.302,40	10,90			El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de
TOTAL HORAS			320,10					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora Hitachi N°2
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

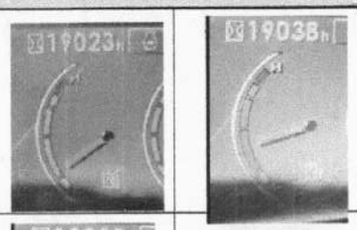
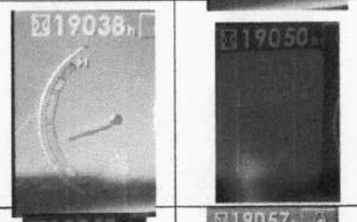
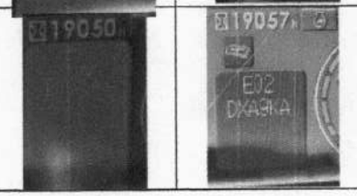
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros		Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
20-ago-25	-	-	-	-	-	-	-	Se realiza traslado de la maquina al punto de parcelas del progreso
21-ago-25	6997,1	7003,7	6,60			Parcelas del progreso	-	Se da inicio a la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad.
22-ago-25	7003,7	7007,5	3,80			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones, La maquina se detiene en las labores debido a por fuga hidraulica.

23-ago-25	7007,5	7009,3	1,80			Parcelas del progreso	8	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad
24-ago-25	7009,3	7.015,00	5,70			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad
25-ago-25	7.015,00	7.021,60	6,60			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad
26-ago-25	7.021,60	7.031,80	10,20			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad
TOTAL HORAS			34,70					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

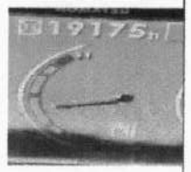
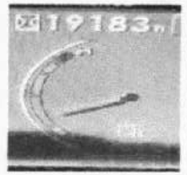
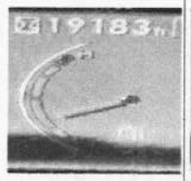
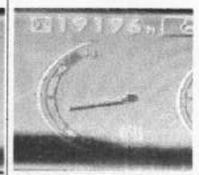
PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora KOMATSU 200 pc N°3
OPERARIO:

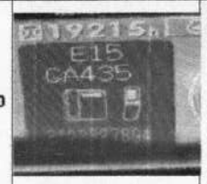
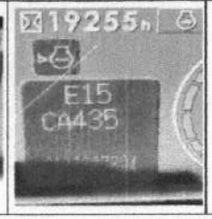
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

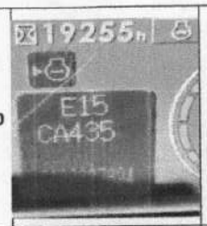
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
15-ago-25	19.023,00	19.038,00	**15,00**		**Divino Niño**	**0,00**	Se moviliza la maquinaria desde villa valero hacia divino niño, se inicia devio del cause y excavacion para intervencion de obras de gaviones, colapso de estructura de gavion existente se cancelan actividades hasta coordinación de personal gavionero se vuelve a desplazar la maquinaria hasta villa valero por falta de lugar seguro para guardarla
16-ago-25	19.038,00	19.050,00	**12,00**		**Villa del Rio**	**0,00**	Se realiza movilizacion de maquinaria desde villa valero hacia villa del rio, en el transporte el operador reporta la perdida de 3 dientes del valde por lo que no se pudo realizar bien las actividades en la mañana, tarde perdida por excases de repuesto, se inician activiadades el dia siguente
17-ago-25	19.050,00	19.057,00	**7,00**		**Villa del Rio**	**1,00**	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud destabilizado margen derecha, imprevisto logistico con el combustible

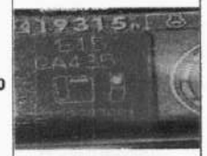
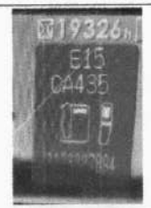
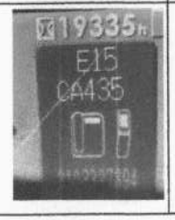
18-ago-25	19.057,00	19.065,00	8,00			Villa del Rio	0,00	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud destabilizado margen derecha profundidad de canalizacion 3m (se continia evidenciando la presencia de grande roca la cual disminuye el rendimiento de la actividad)
19-ago-25	19.065,00	19.075,00	10,00			Villa del Rio	0,00	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud destabilizado margen derecha profundidad de canalizacion 3m (se continia evidenciando la presencia de grande roca la cual disminuye el rendimiento de la actividad)
20-ago-25	19.075,00	19.081,00	6,00			Nueva Fundacion caño grande	0,00	Se inicia actividad de canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, corte puente vehicula hasta el puente peatonal, no se realizan actividades en horas de la tarde por varada de la maquinaria corte electrico y cambio de baterias
21-ago-25	19.081,00	19.090,00	9,00			Nueva Fundacion caño grande	0,00	Se continua con canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal profundizacion 1,5m con ancho de 4-5 m
22-ago-25	19.090,00	19.099,00	9,00			Nueva Fundacion caño grande	2,00	Se continua con canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal profundizacion 1,5m con ancho de 4-5 m variable

23-ago-25	19.099,00	19.106,00	7,00			**Nueva Fundacion caño grande**	0,00	Se continua con canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal
24-ago-25	19.106,00	19.117,00	11,00			**Nueva Fundacion caño grande - Villa del rio**	0,00	Se continua con canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, se inicia corte de curva villa del rio
25-ago-25	19.117,00	19.128,00	11,00			**Villa del rio**	0,00	Se continua con canalizacion y dispocion de material a ambas margenes, se continua el corte de la curva, se finalizan actividades en el sector
26-ago-25	19.128,00	19.141,00	13,00			**Playa rica - Villa Sonia**	0,00	Se inicia con la movilizacion de la maquinaria hacia el sector de Playa rica- Villa sonia, Se genera gasto de tiempo por movilizacion ya que se encuentra en zona de dificil acceso para cargar la maquinaria a la cama baja, se realizan actividades en horas de la tarde movilizacion de rocas de gran tamaño, se reporta la rotura de base de valde y perdida de diente
27-ago-25	19.141,00	19.153,00	12,00			**Playa rica - Villa Sonia**	0,00	Se continuan actividades disposcion de rocas hacia ambos costados.

28-ago-25	19.153,00	19.163,00	**10,00**			**Playa rica - Villa Sonia**	7,00	Se continua con actividades en villa del rio, movilizacion de rocas y canalizacion del cause
29-ago-25	19.163,00	19.175,00	**12,00**			**Playa Rica**	**0,00**	Se continuan actividades disposcion de rocas hacia ambos costados.
30-ago-25	19.175,00	19.183,00	**8,00**			**Playa Rica**	0,00	**Se continuan actividades disposcion de rocas hacia ambos costados.**
31-ago-25	19.183,00	19.196,00	**13,00**			**Paya Rica**	**0,00**	Se continuan actividades disposcion de rocas hacia ambos costados.
1-sep-25	19.196,00	19.206,00	**10,00**			**Playa Rica**	**0,00**	**Se continuan actividades disposcion de rocas hacia ambos costados.**

2-sep-25	19.206,00	19.215,00	**9,00**			**Las Mercedes**	**0,00**	**se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.**
3-sep-25	19.215,00	19.225,00	**10,00**			**Las Mercedes**	**0,00**	**se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.**
4-sep-25	19.225,00	19.235,00	**10,00**			**Las Mercedes**	**0,00**	**se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.**
5-sep-25	19.235,00	19.245,00	**10,00**			**Las Mercedes**	**0,00**	**se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.**
6-sep-25	19.245,00	19.255,00	**10,00**			**Montecarlo Sector 2**	**0,00**	Se realliza traslado de la maquina de la vereda la Mercedes al sector montecarlo 2, dando inicio a trabajos de descolmatacion, llevando el material a ambos costados.

7-sep-25	19.255,00	19.259,00	4,00			Montecarlo Sector 2	6	Se presentan 6 horas de lluvia, se ingrea a realizar labores de descolmatacion, llevando el material de lado a lado
8-sep-25	19.259,00	19.271,00	12,00			Montecarlo Sector 2	0,00	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.
9-sep-25	19.271,00	19.280,00	9,00			Montecarlo Sector 2	1	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.
10-sep-25	19.280,00	19.288,00	8,00			Montecarlo Sector 2	2	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.
11-sep-25	19.288,00	19.296,00	8,00			Montecarlo Sector 2	2	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.

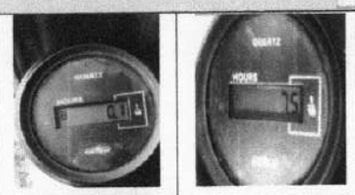
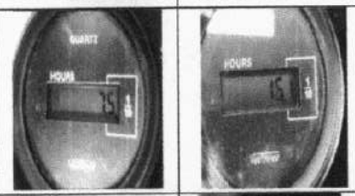
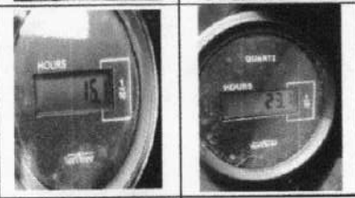
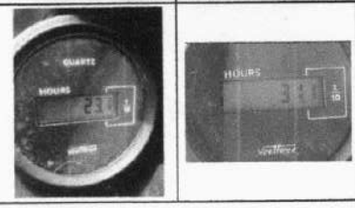
12-sep-25	19.296,00	19.305,00	9,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.
13-sep-25	19.305,00	19.315,00	10,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.
14-sep-25	19.315,00	19.326,00	11,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.
15-sep-25	19.326,00	19.335,00	9,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.
16-sep-25	19.335,00	19.340,00	5,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.
TOTAL HORAS			317,00					

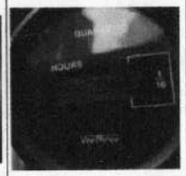
	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 27 de 56

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora KOMATSU 200 pc N°4
OPERARIO:

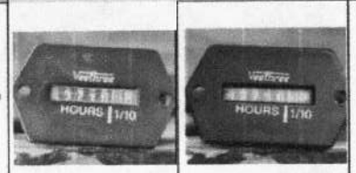
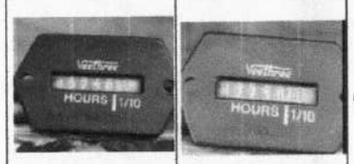
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
17-ago-25	0,1	7,5	7,4		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. La maquina ejecuta movimientos de acopio, perfilado y compactación del material, garantizando una estructura estable y con pendiente controlada.
18-ago-25	7,5	16,1	8,6		Reliquia	0,00	desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular
20-ago-25	16,1	23,1	7,0		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular
21-ago-25	23,1	31,1	8,0		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular

22-ago-25	31,1	39,2	8,1			**Reliquia**	**0,00**	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular
23-ago-25	39,2	48,7	**9,5**			**Reliquia**	**0,00**	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular
24-ago-25	48,7	56,1	7,4			**Reliquia**	**0,00**	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular
29-ago-25	56,1	62,7	6,6			**Reliquia**	**0,00**	Fortalecer las márgenes del río con materiales como rocas o tierra para prevenir la erosión y el deslizamiento de tierra.
31-ago-25	62,7	68,7	6,0			**Reliquia**	**0,00**	**Fortalecer las márgenes del río con materiales como rocas o tierra para prevenir la erosión y el deslizamiento de tierra.**
TOTAL HORAS			**68,60**					

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora N°5 y N°6
OPERARIO:

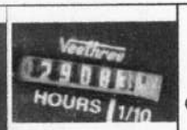
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
15-ago-25	2.710,80	2.720,30	9,50		CAÑO PARRADO-CUNABICHE-GUATIQUIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
16-ago-25	2.720,30	2.730,40	10,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
17-ago-25	2.730,40	2.740,80	10,40		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	2,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
18-ago-25	2.740,80	2.751,90	11,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

19-ago-25	2.751,90	2.760,40	8,50			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	8,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
20-ago-25	2.760,40	2.770,10	9,70			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
21-ago-25	2.770,10	2.780,20	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
22-ago-25	2.780,20	2.790,00	9,80			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
23-ago-25	2.790,00	2.798,20	8,20			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

24-ago-25	2.798,20	2.808,20	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	3,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
25-ago-25	2.808,20	2.818,30	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
26-ago-25	2.818,30	2.828,80	10,50			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
27-ago-25	2.828,80	2.839,30	10,50			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
28-ago-25	2.839,30	2.850,00	10,70			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

29-ago-25	2.850,00	2.860,10	10,10					
30-ago-25	2.860,10	2.870,10	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
31-ago-25	2.870,10	2.879,10	9,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	2,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
1-sep-25	2.879,10	2.888,30	9,20			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
2-sep-25	2.888,30	2.898,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

3-sep-25	2.898,30	2.908,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
4-sep-25	2.908,30	2.918,40	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
5-sep-25	2.918,40	2.929,20	10,80			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
6-sep-25	2.929,20	2.939,30	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	4,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
7-sep-25	2.939,30	2.949,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	8,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

8-sep-25	2.949,30	2.959,50	10,20			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
9-sep-25	2.959,50	2.969,40	9,90			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
10-sep-25	2.969,40	2.977,40	8,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
11-sep-25	1495,7	1500,1	4,40			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realizo cambio de maquinaria para continuar actividades descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
12-sep-25	1500,1	1512,4	12,30			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia

13-sep-25	1512,4	1518,5	6,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
14-sep-25	1518,5	1524,0	5,50			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
15-sep-25	1524,0	1533,1	9,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
16-sep-25	1533,1	1544,7	11,60			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redirecionamiento rio guatiquia
TOTAL HORAS			315,60					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora SHANTUI N°7
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
16-ago-25	4144,9	4154,9	10,0	 	CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
17-ago-25	4154,9	4165,0	10,1	 	CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
18-ago-25	4165,0	4175,4	10,4	 	CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
19-ago-25	4175,4	4185,9	10,5	 	CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.

20-ago-25	4185,9	4196,5	10,6			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
21-ago-25	4196,5	4206,6	**10,1**			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
22-ago-25	4206,6	4217,5	10,9			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
23-ago-25	4217,5	4229,5	12,0			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
24-ago-25	4229,5	4238,0	8,5			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.

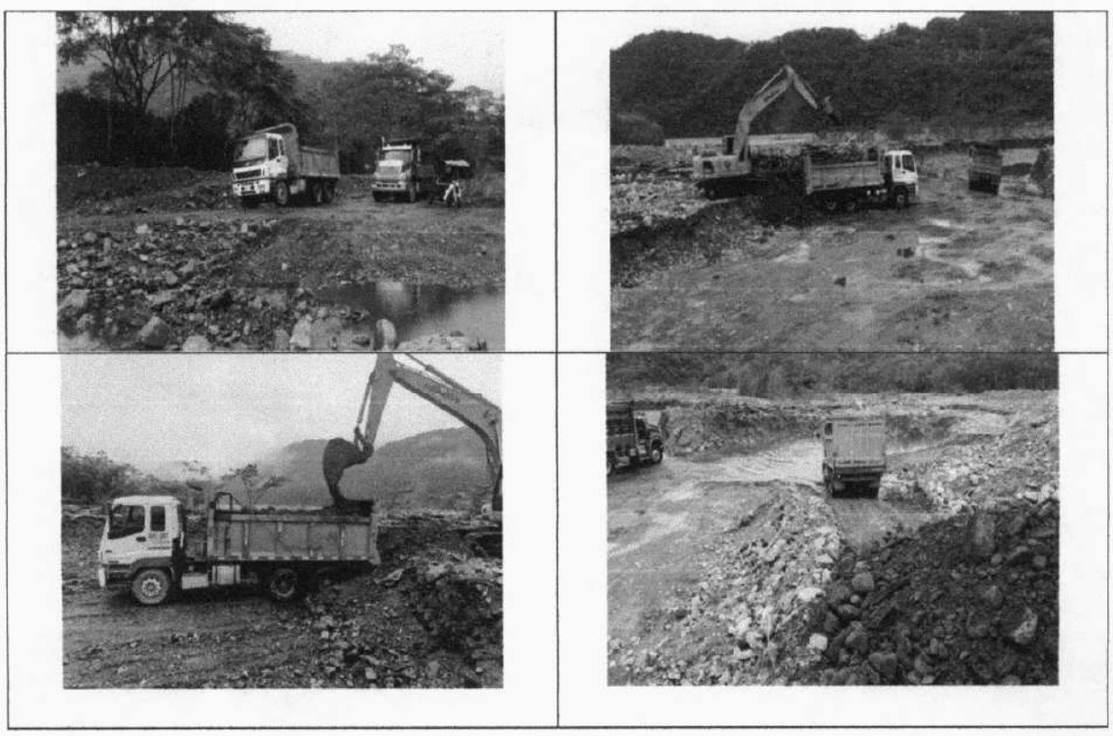
25-ago-25	4238,0	4245,6	7,6			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
26-ago-25	4245,6	4257,0	11,4			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
27-ago-25	4257,0	4267,8	10,8			CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.
TOTAL HORAS			122,90					

ACTIVIDAD No. 2

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE

Durante el periodo de supervisión se verificaron las actividades ejecutadas por el contratista en relación con el transporte y disposición de material de relleno, proceso que comprendió el cargue del material en los puntos de acopio previamente definidos y su posterior traslado y descarga en los sectores críticos priorizados. Dicho material fue empleado en la conformación de un jarillón de protección, con el propósito de reforzar las márgenes del cauce y mitigar los riesgos asociados a posibles crecientes súbitas. En el desarrollo de estas labores se constató la adecuada coordinación entre la operación de la maquinaria y el suministro del material, asegurando que las actividades se ejecutaran de manera continua, eficiente y conforme a los lineamientos técnicos establecidos. La supervisión permitió evidenciar que la conformación del jarillón no solo incrementó la capacidad de contención del cauce, sino que también constituyó una medida preventiva frente a procesos de erosión y socavación que pudieran comprometer la seguridad de la comunidad y la infraestructura aledaña. De igual forma, se dejó constancia de que las actividades ejecutadas por el contratista respondieron a la necesidad de intervenir los puntos vulnerables y reducir la exposición al riesgo en los sectores priorizados. A continuación, se anexa un registro fotográfico que refleja las actividades desarrolladas en los diferentes sectores intervenidos.



VOLQUETA DOBLE TROQUE						
Fecha	Dias	PLACA	MARCA	Sector Intervenido	Actividades realizadas	Registro fotografico
4/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
5/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
6/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
7/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
10/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	

11/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
12/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
13/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
14/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
15/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
16/09/2025	1	SWV207	CHEVROLET	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
TOTAL DIAS	11					

PLANILLA REGISTRO OPERACIÓN VOLQUETA DOBLE TROQUE

REGISTRO DIARIO DE OPERACIÓN - PLANILLA DE CONTROL VOLQUETA DOBLETROQUE

FECHA	DIAS	SECTOR INTERVENIDO	PLACA VOLQUETA	ACTIVIDADES REALIZADAS	FIRMA CONDUTOR	FIRMA SUPERVISOR TECNICO
04-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
05-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
06-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
07-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
10-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
11-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
12-09-2025	1	El brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
13-09-2025	1	el brillante	SWV 207	Apoyo en transporte y disposición de material de relleno	Milton Torres	
14-09-2025	1	El brillante	SWV 207	Apoyo en transporte de material de relleno	Milton Torres	
15-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en transporte de material de relleno	Milton Torres	
16-09-2025	1	El Brillante	SWV 207	Apoyo en el transporte y disposicion de material de relleno	Milton Torres	

OBSERVACIONES

ACTIVIDAD No. 3

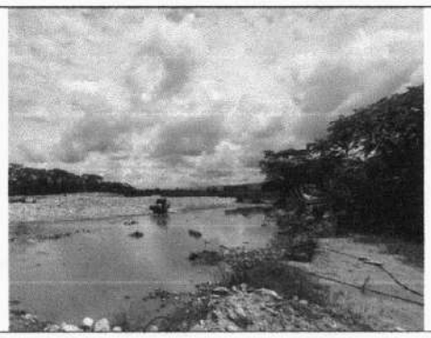
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

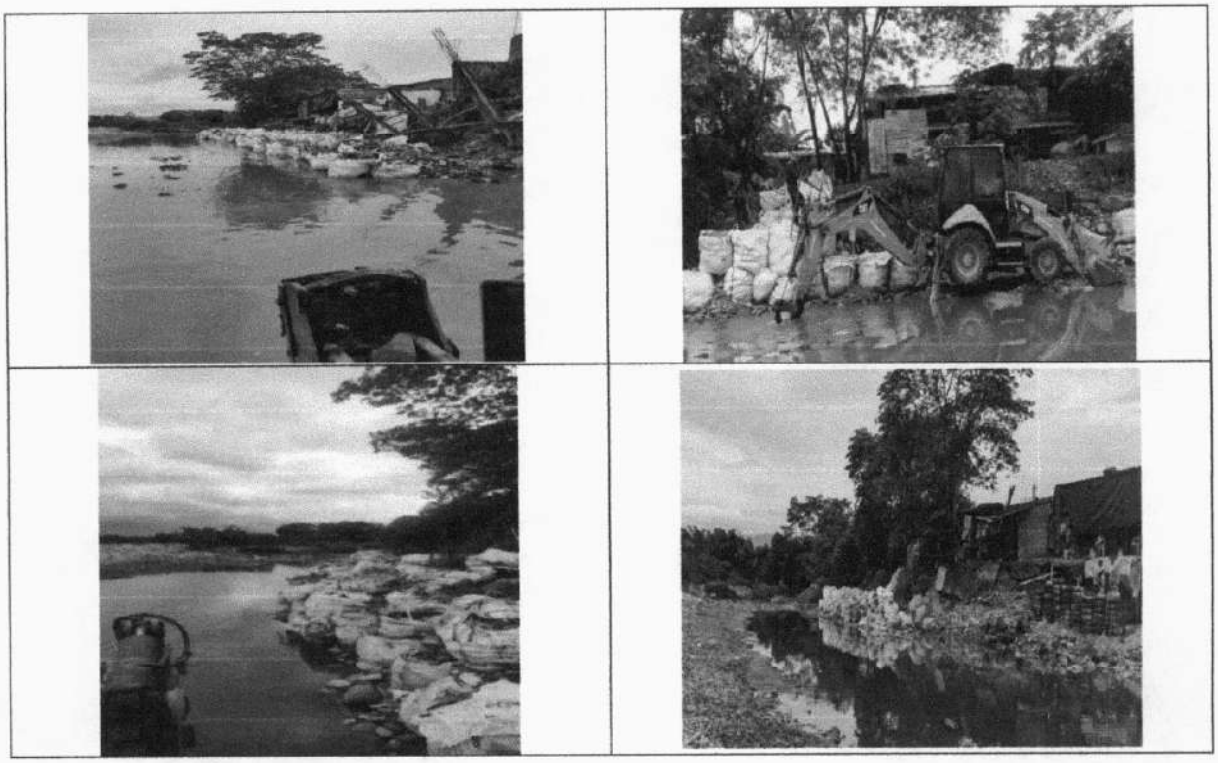
Durante el periodo de supervisión se verificaron las actividades ejecutadas por el contratista en diferentes sectores, destacándose las labores de descolmatación de cauces mediante el retiro de sedimentos y material de arrastre acumulado en los puntos críticos intervenidos. Dicho material fue dispuesto de manera controlada en las márgenes, con el fin de restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo, reduciendo los riesgos de taponamientos y desbordamientos. De manera complementaria, se supervisaron las actividades de suministro, acarreo y conformación de material de préstamo, utilizado en la construcción y reforzamiento de jarillones, orientados a la contención y protección de las márgenes frente a posibles crecientes. Así mismo, se constató la ejecución de trabajos de redistribución de material, perfilado de taludes y adecuación de terrenos, generando las condiciones necesarias para la instalación de estructuras de protección como gaviones y espolones. Adicionalmente, se evidenció el apoyo brindado a la comunidad en la implementación de medidas de mitigación preventiva, a través del llenado de sacos y bolsas de contención con material granular, dispuestos en los sectores más vulnerables para reforzar la protección frente a eventos de socavación y desbordamiento. En conjunto, las actividades supervisadas reflejan una intervención integral orientada a la recuperación y fortalecimiento de la capacidad hidráulica de los cauces, contribuyendo a la protección de la infraestructura y a la seguridad de la población asentada en las áreas de influencia. A continuación, se anexa un registro fotográfico que refleja las actividades desarrolladas en los diferentes sectores intervenidos.

- **Rio Ocoa Sector El Brillante**

Registro fotográfico:

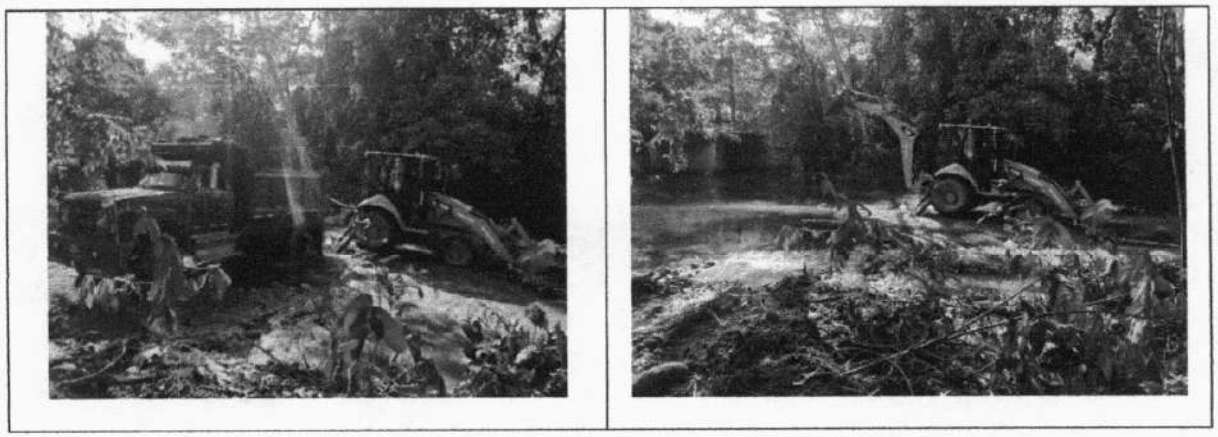






- **La Vigia**

Registro fotográfico:



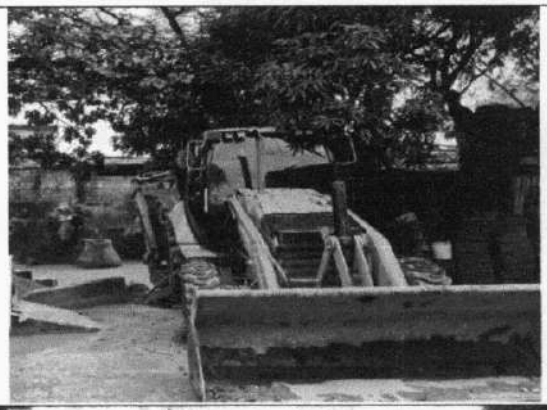


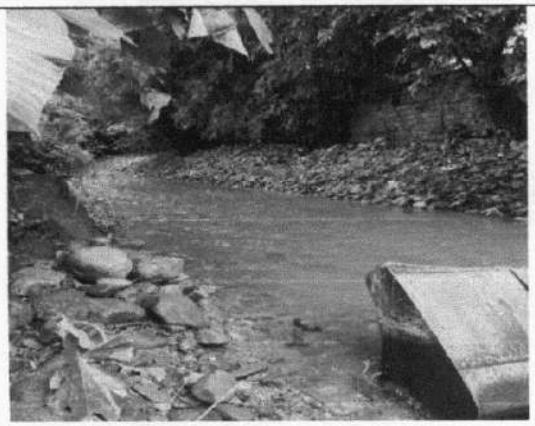


- **Caño Maizaro Sector el dos mil**

Registro fotográfico:







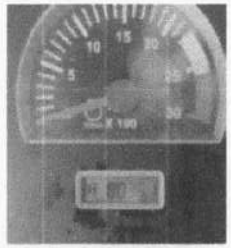


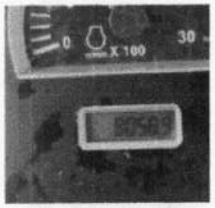
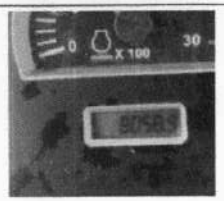
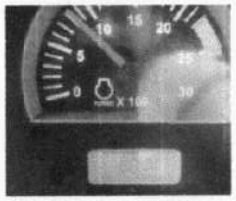
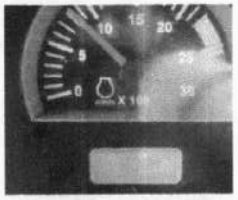
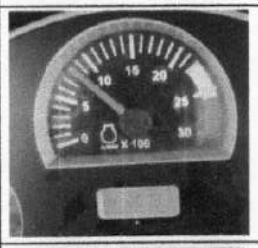
REGISTRO HORAS TRABAJADAS

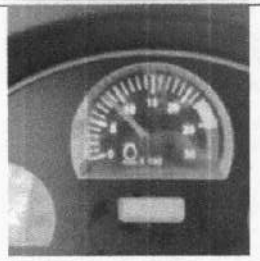
PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: PAJARITA
OPERARIO:

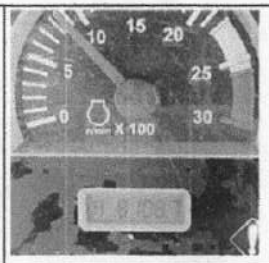
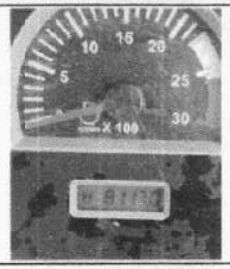
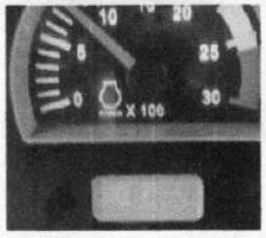
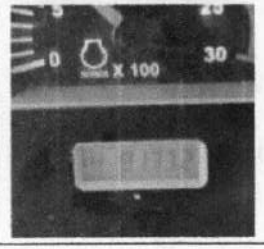
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

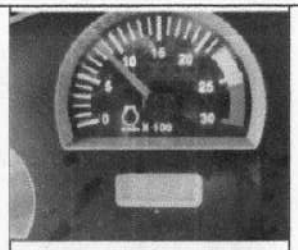
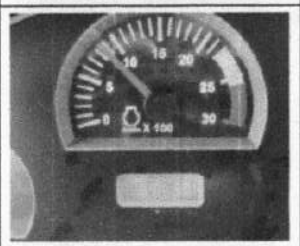
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto	Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas
15-ago-25	8.007,10	8.011,30	4,20			Buque	0,00	Apoyo al personal del acueducto en el buque
16-ago-25	8.011,30	8.018,60	7,30			VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigía, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado
17-ago-25	8.018,60	8.027,60	9,00			VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigía, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado

18-ago-25	8.027,60	8.035,10	7,50			VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigía, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado
19-ago-25	8.035,10	8.036,10	1,00			VIGIA	8	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigía, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector.
20-ago-25	8.036,10	8.042,30	6,20			VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigía, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado
21-ago-25	8.042,30	8.047,00	4,70			MAIZARO - COFREM	3	Se hace traslado de la vereda la vigia al sector la vainilla, realizando labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.
22-ago-25	8.047,00	8.051,60	4,60			MAIZARO - COFREM	2	se continua con las labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector.

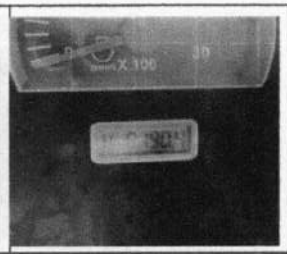
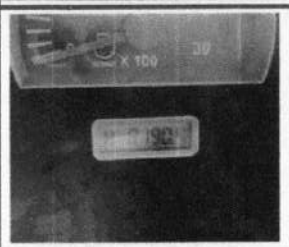
23-ago-25	8.051,60	8.058,90	7,30			MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.
24-ago-25	8.058,90	8.066,60	7,70			MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.
25-ago-25	8.066,60	8.074,70	8,10			MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.
26-ago-25	8.074,70	8.078,70	4,00			EL BRILLANTE	2	se hace traslado del sector la vainilla al brillante, apoyando a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes. Se paran actividades debido a las fuertes lluvias en el sector.
27-ago-25	8.078,70	8.088,60	9,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.

28-ago-25	8.088,60	8.089,60	1,00			EL BRILLANTE	0,00	Se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes. Se paran actividades debido a que la maquina se tuvo que reparar.
29-ago-25	8.089,60	8.093,40	3,80			EL BRILLANTE	6	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector.
30-ago-25	8.093,40	8.099,30	5,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
31-ago-25	8.099,30	8.099,80	0,50			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.

1-sep-25	8.099,80	8.108,70	8,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
2-sep-25	8.108,70	8.117,00	8,30			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
3-sep-25	8.117,00	8.126,40	9,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
4-sep-25	8.126,40	8.133,30	6,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.

5-sep-25	8.133,30	8.142,70	9,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
6-sep-25	8.142,70	8.152,00	9,30			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
7-sep-25	8.152,00	8.157,40	5,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.
8-sep-25	8.157,40	8.166,00	8,60			PUENTE CAIDO	0,00	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma

9-sep-25	8.166,00	8.174,00	8,00			PUENTE CAIDO	**0,00**	Apoyo a personal de la comunidad con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma
10-sep-25	8.174,00	8.174,70	0,70			PUENTE CAIDO	**0,00**	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma
11-sep-25	8.174,70	8.179,30	4,60			CAÑO TIGRE	**0,00**	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma
12-sep-25	8.179,30	8.184,50	5,20			JUAN PABLO	**0,00**	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizazcion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas

13-sep-25	8.184,50	8.190,40	5,90			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizazcion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas
14-sep-25	8.190,40	8.193,60	3,20			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizazcion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas
15-sep-25	8.193,60	8.201,50	7,90			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizazcion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas
16-sep-25	8.201,50	8.207,10	5,60			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizazcion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas
TOTAL HORAS MAQUINA			200,00					

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Nombre del Afiliado	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
No. de Identificación	NIT 901521822 – CC 86061833
Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	16/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 444.000
Número de Planilla	9491774973
Valor pagado en SALUD	$ 57.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 229.400
Valor pagado en ARL	$ 99.800
Valor pagado en COFREM	$ 57.400

Nombre del Afiliado	MENDOZA PRIETO JOAN MANUEL
No. de Identificación	86078410
Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	26/08/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	9490513270
Valor pagado en SALUD	$ 178.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 227.800
Valor pagado en ARL	$ 34.700

Nombre del Afiliado	TORRES AYA MILTON DANILO
No. de Identificación	1121929348

Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	05/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	9490865283
Valor pagado en SALUD	$ 178.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 227.800
Valor pagado en ARL	$ 7.500

Nombre del Afiliado	YEINER SEBASTIAN ACOSTA GARCIA
No. de Identificación	1121952337
Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	10/09/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	89740311
Valor pagado en SALUD	$ 185.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 236.800
Valor pagado en ARL	$ 15.500

Nombre del Afiliado	OSPINA BUITRAGO FREDY RENE
No. de Identificación	1006796988
Mes de Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	13/08/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.423.500
Número de Planilla	9489918910
Valor pagado en SALUD	$ 178.000
Valor pagado en PENSIÓN	$ 227.800
Valor pagado en ARL	$ 34.700

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución. La información de soporte reposa en los documentos adjuntos del presente informe.

6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:**

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	SI
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	SI
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	SI
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	SI
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	SI
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	SI

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	$0 COP	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$544.487.879 COP	N/A	7/07/2025 al 16/09/2025	84%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$105.223.560 COP	N/A	16/09/2025 al 4/10/2025	16%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$649.711.440 COP	N/A	7/07/2025 al 4/10/2025	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO N°.1 comprendido entre el 7 de JULIO de 2025 al 16 de SEPTIEMBRE de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($544.487.879). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ**
CARGO DEL SUPERVISOR: **JEFE DE OFICINA DE GESTION DE RIESGOS**
SECRETARÍA U OFICINA: **GESTION DE RIESGOS**
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: **321 7371942**

73

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CON MAQUINARIA

No. Y FECHA DEL CONTRATO	2356 DE 2025 – CD 2314 DE 2025
PUBLICADO EN:	SECOP I _____ Ó SECOP II ___X___
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA SAS – ICT SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	901521822 – 1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ CC. 17.326.435 de Villavicencio
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	08/08/2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($649.711.440)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DIAS
FECHA DE INICIO:	7/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/10/2025

1. OBJETO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Realización de labores de canalización, construcción de jarillones, redireccionamiento y limpieza de cauces en diferentes fuentes hídricas del municipio de Villavicencio, utilizando maquinaria amarilla y equipos de apoyo, como medida preventiva y de mitigación del riesgo.

Actividades específicas desarrolladas:

Se llevaron a cabo trabajos de canalización, descolmatación, construcción de jarillones y protección de márgenes en varias fuentes hídricas del municipio de Villavicencio. Para tal fin, se dispuso de excavadora orugada, retroexcavadora tipo pajarita y volquetas de apoyo, logrando restablecer la capacidad hidráulica de los cauces y mitigar riesgos asociados a inundaciones, procesos de socavación y pérdida de banca.

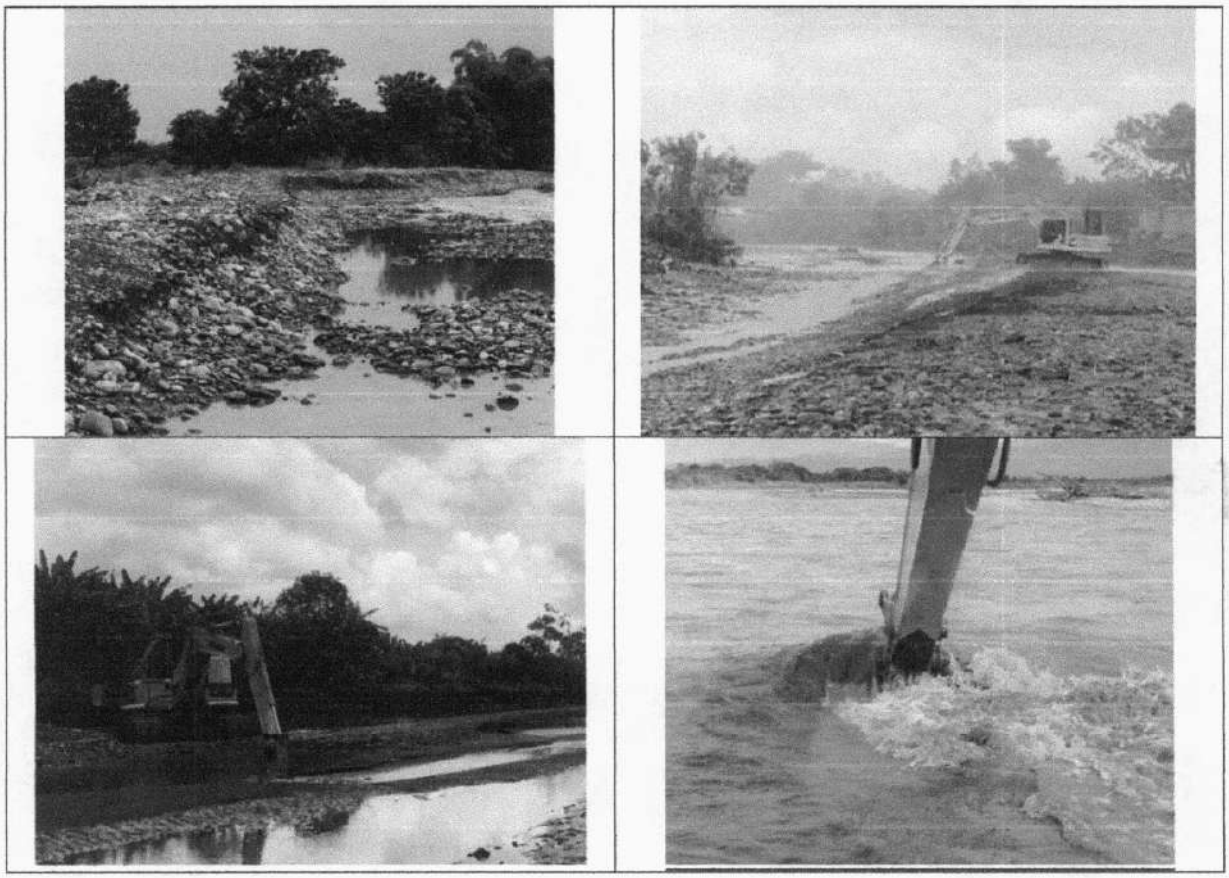
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

- **Caño Parrado – Sector Brisas de Guatiquía**

Actividades: Construcción de jarillón utilizando material de préstamo extraído del mismo cauce, conformado y compactado mediante tránsito de maquinaria orugada. Se ejecutó el reforzamiento de la margen con el fin de contener el flujo del río y mitigar procesos de socavación lateral, especialmente en los sectores de mayor impacto hidráulico sobre el talud. Adicionalmente, se realizó la desviación controlada del cauce, mediante el movimiento y adecuada disposición de material granular, garantizando la estabilidad y continuidad del flujo.

Registro fotográfico:



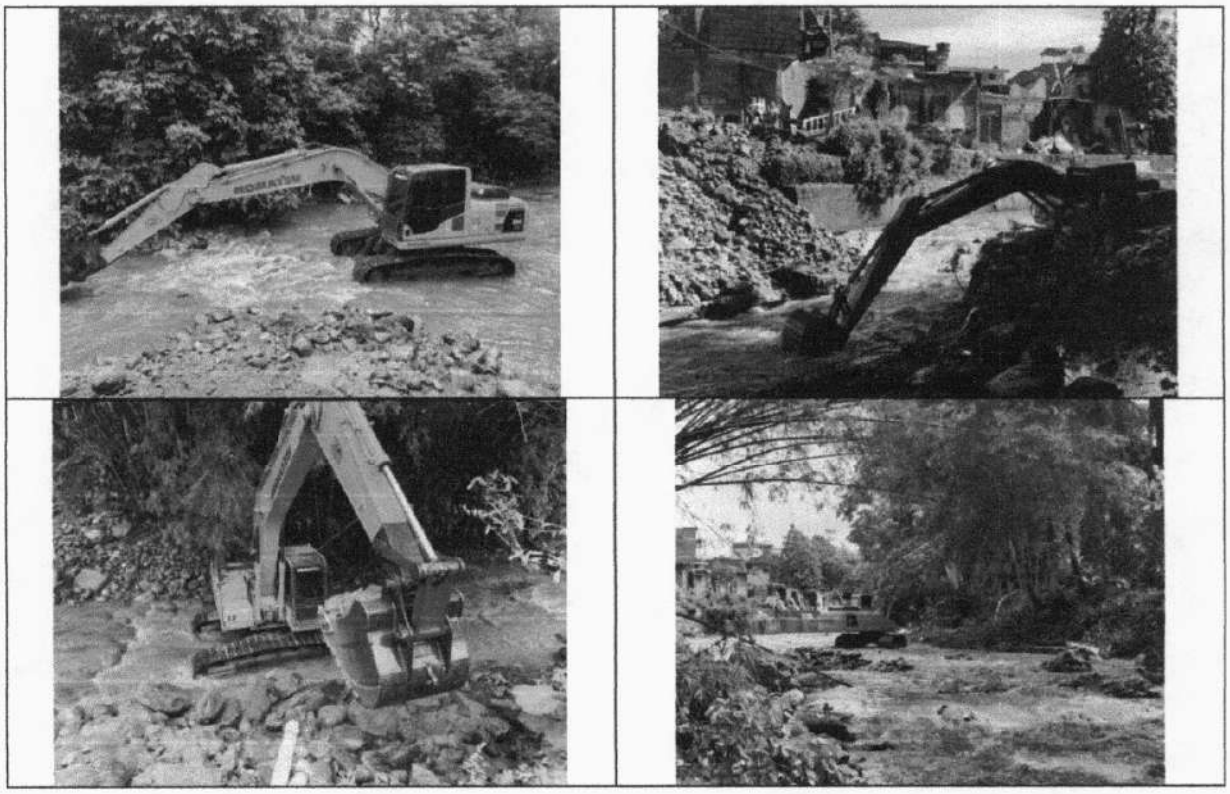
- **Río Guatiquía – Sector La Granja**

Actividades: Canalización del cauce, acompañada del reforzamiento de jarillones existentes mediante procesos de conformación y compactación mecánica. Se ejecutó el perfilado de taludes con el fin de controlar la erosión y garantizar la protección de la vía y de las viviendas colindantes. Asimismo, se implementaron medidas de contención frente a la socavación lateral y se efectuó el restablecimiento del cauce principal, asegurando su funcionalidad hidráulica y reduciendo los riesgos asociados a desbordamientos y afectaciones a la infraestructura.

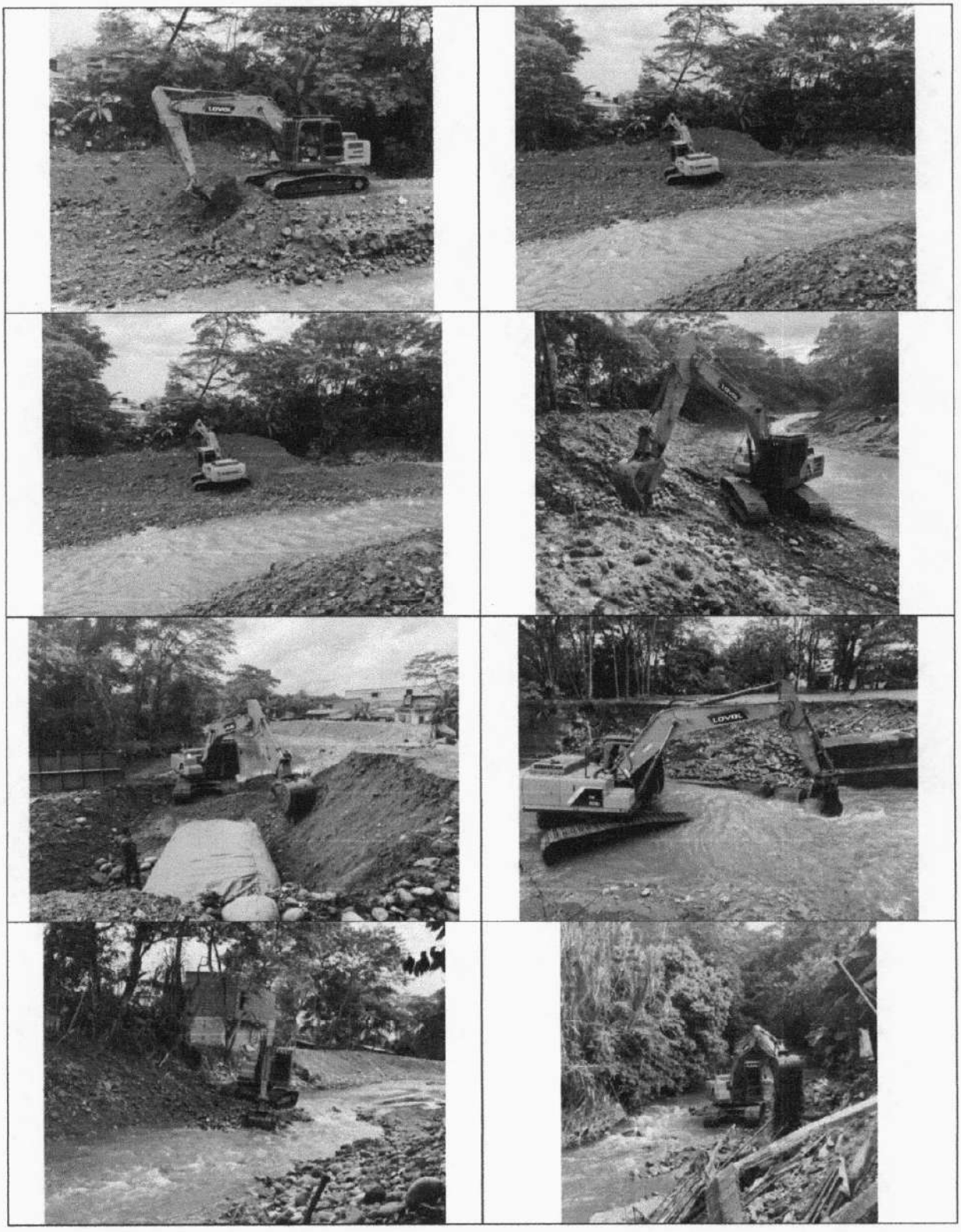
- **Caño Grande (Villa Valero – Guatapé – El Ruby– Villa del rio – La Unión – Nueva fundación – Playa rica– Villa Sonia)**

Actividades: Se ejecutaron labores de limpieza del cauce, consistentes en el retiro de material vegetal y sedimentos, complementadas con excavación para la recuperación de la sección hidráulica. Adicionalmente, se llevó a cabo la conformación de jarillones en ambas márgenes para brindar protección hidráulica. En un sector, se realizó la instalación de geobolsas para la conformación de espolones, mientras que en otros puntos se adelantó la excavación destinada a la construcción de gaviones como obras de contención y estabilización. Las intervenciones descritas se desarrollaron desde el sector de Playa Rica, siguiendo el recorrido por Caño Grande, hasta el sector El Rubí.

Registro fotográfico:



ICT SAS
Servicios de Ingeniería Ciencia y Tecnología SAS
Nit. 901521822-1

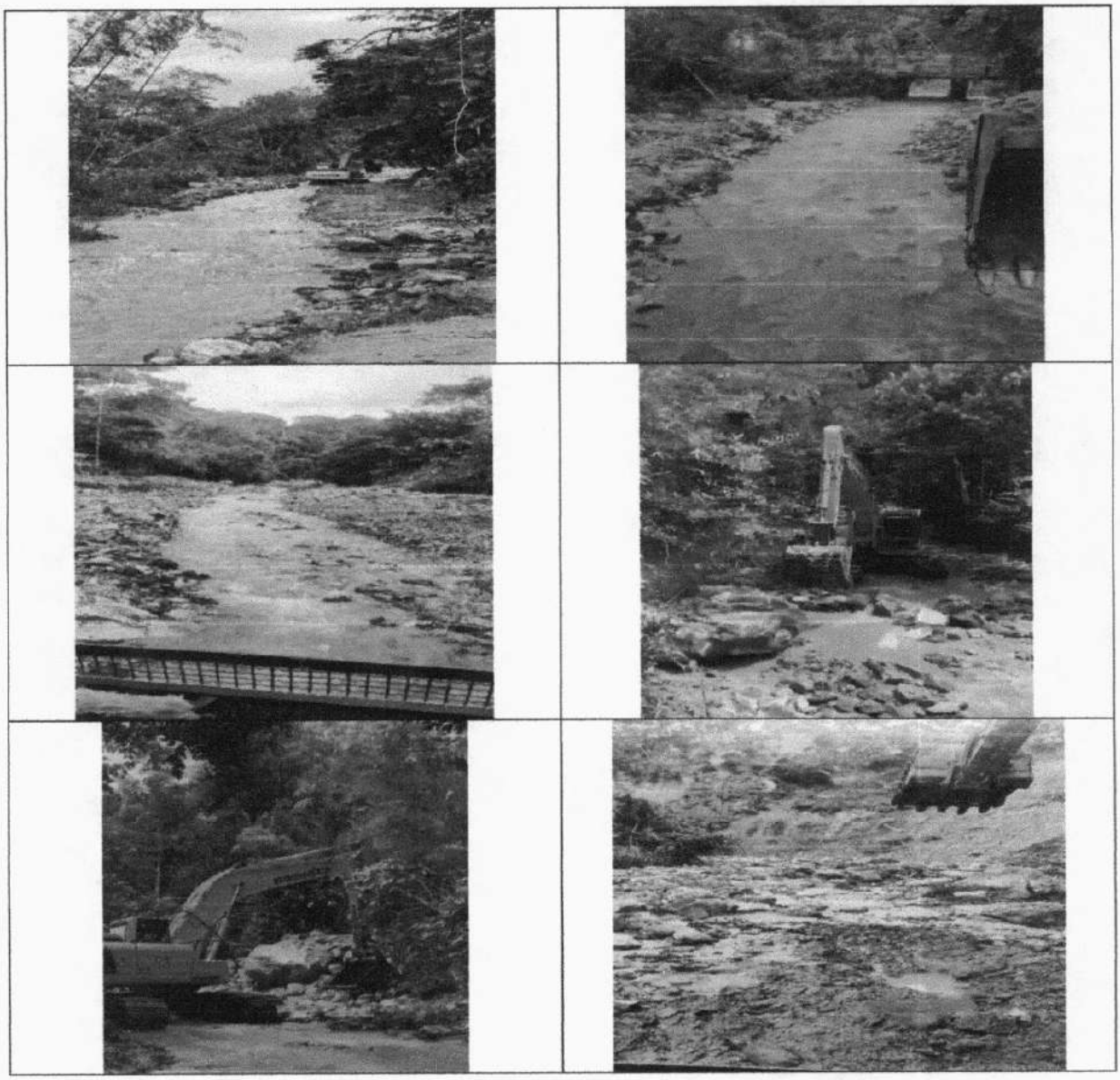


Carrera 43A No. 19-74 - Villavicencio -Móvil: 3164713796- Email: ictsas21@gmail.com

- **Caño Pendejo**

Actividades: Se ejecutaron labores de descolmatación del cauce, consistentes en el retiro de sedimentos acumulados que reducían la sección hidráulica. El material extraído fue dispuesto controladamente sobre ambas márgenes del caño, con el propósito de facilitar el libre flujo del agua y, de manera complementaria, contribuir a la estabilización de los taludes mediante conformación y refuerzo lateral.

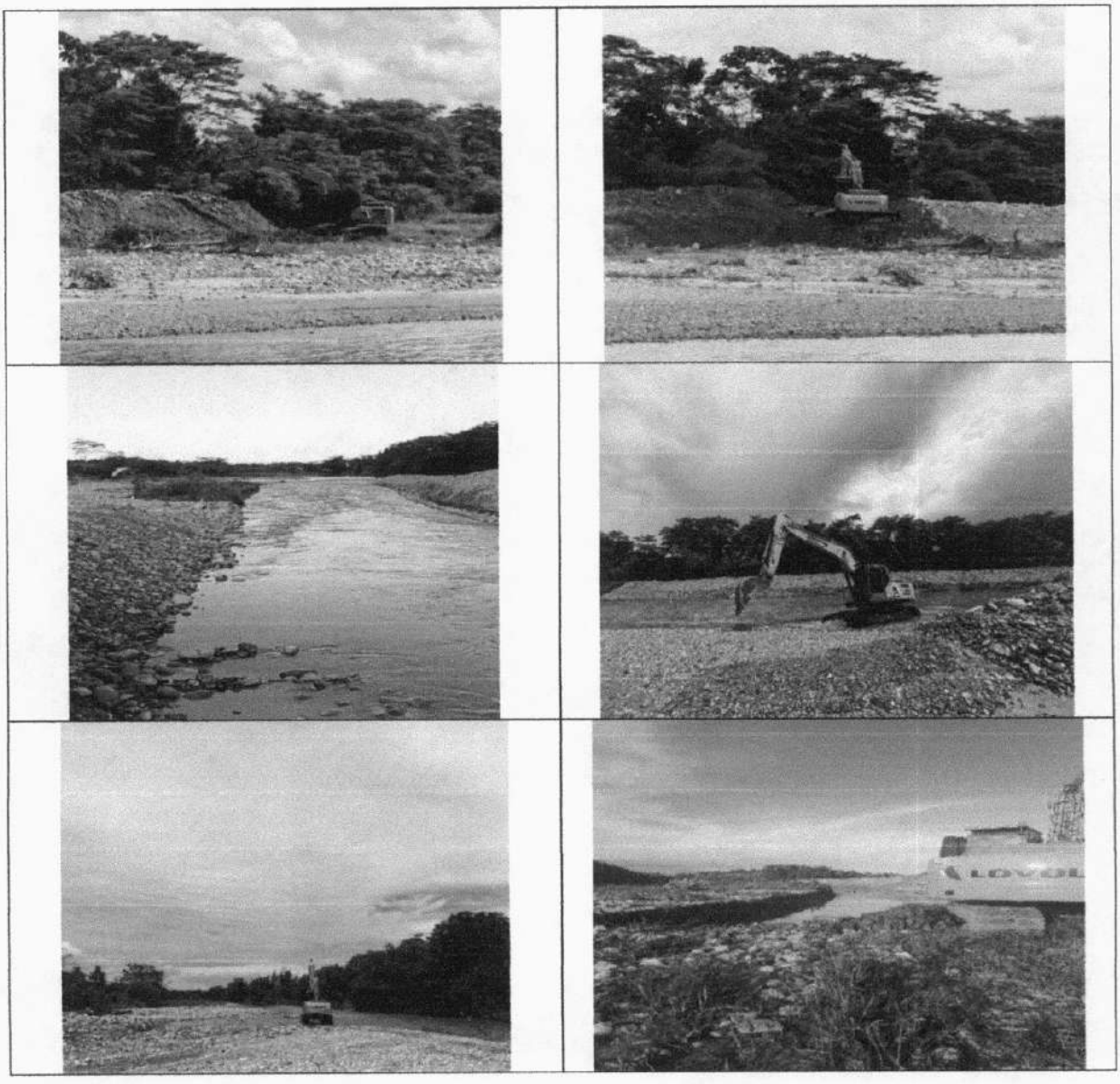
Registro fotográfico:



- **Rio Ocoa Sector (El Brillante– Sector Brisas de Apiay)**

Actividades: Se realizó la conformación de jarillones en ambas márgenes del cauce, empleando material granular proveniente de la misma zona de intervención. Estas estructuras fueron ejecutadas con el objetivo de contener el flujo del río, brindar protección a las orillas frente a eventos de creciente y asegurar el encauzamiento de las aguas dentro del lecho principal, contribuyendo a la estabilidad hidráulica y a la mitigación de riesgos asociados a desbordamientos.

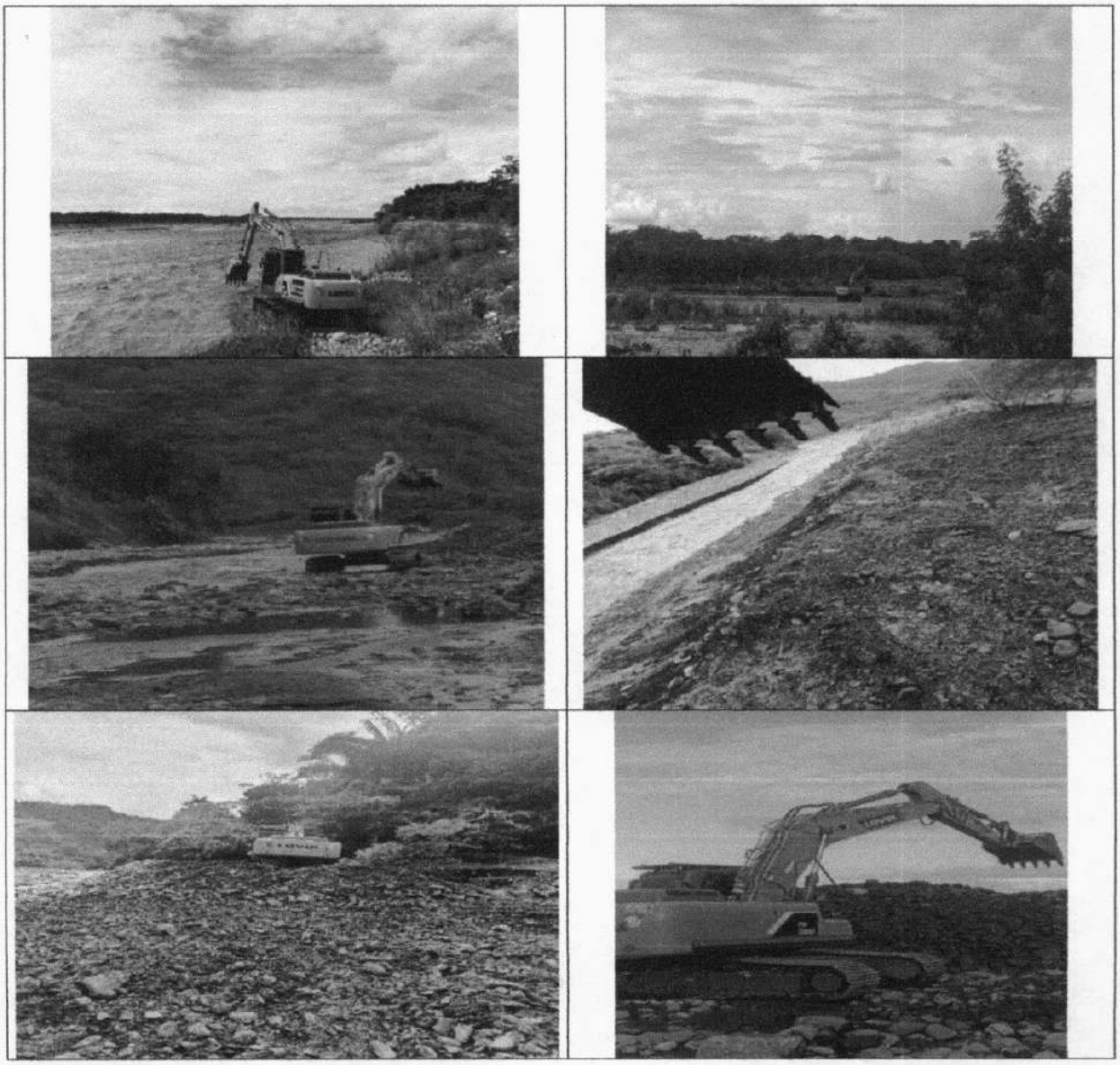
Registro fotográfico:



- **Rio Guatiquia Sector Villa Fany**

Actividades: Se ejecutó la construcción de espolones en material de arrastre, dispuestos de manera transversal al cauce con el fin de disipar la energía hidráulica y controlar los procesos de socavación lateral. De manera complementaria, se adelantó la conformación de jarillones longitudinales en la margen afectada, utilizando material proveniente del mismo cauce. Asimismo, se llevaron a cabo labores de canalización y redireccionamiento del cauce, orientando el flujo hacia el eje central del río y alejándolo de la zona intervenida, con el propósito de reducir la presión hidráulica sobre el sector vulnerable y restituir la funcionalidad del cauce principal.

Registro fotográfico:



- **Rio Guatiquia Sector Parcelas del Progreso**

Actividades: Se realizó la conformación de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del río y disipar su energía, con el propósito de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad. De manera complementaria, se ejecutó la construcción de jarillones de protección en la margen crítica, empleando material proveniente del mismo cauce, el cual fue conformado y compactado mediante tránsito de maquinaria orugada, garantizando su estabilidad y funcionalidad como obra de contención.

Registro fotográfico:



81

RESUMEN CANTIDAD HORAS MAQUINA ORUGADA POR SECTOR

MAQUINARIA (SECTOR INTERVENIDO)	CANTIDAD EJECUTADA	HORAS	OBSERVACIONES
MAQUINA N°1 (CAÑO GRANDE Y BRILLANTE)	320,1	Horas	Se ejecutaron labores con retroexcavadora tipo oruga, desarrollando actividades de excavación, perfilado y redistribución de material de arrastre con el objetivo de reencauzar el flujo hídrico, facilitar la transitabilidad del caudal y reforzar las márgenes del cauce mediante la conformación de jarillones. Esta intervención estuvo orientada a mitigar los riesgos de socavación y desbordamiento en los puntos críticos intervenidos. De manera complementaria, se adelantaron trabajos de excavación y adecuación del terreno como parte del proceso constructivo de estructuras de contención tipo gavión, donde la maquinaria efectuó el movimiento de tierras, perfilado de taludes y retiro de material no apto, generando la plataforma base para la instalación de las unidades de gavión. Asimismo, se llevaron a cabo labores de descolmatación en los cauces de Caño Grande, Caño Pendejo, Río Ocoa y Río Guatiquía, en respuesta al desbordamiento reciente ocasionado por acumulación de material aluvial y obstrucciones naturales. En estas intervenciones se efectuó la remoción de material sedimentado (bloques, gravas, arenas y lodos) que generaba taponamientos parciales, restableciendo así la capacidad hidráulica de los cauces y reduciendo el riesgo de nuevos desbordamientos.
MAQUINA N°2 (PARCELAS DEL PROGRESO)	34,7	Horas	
MAQUINA N°3 (PLAYA RICA - JUAN PABLO II)	317	Horas	
MAQUINA N°4 (RELIQUIA - PICA GANADERA)	68,6	Horas	
MAQUINA N°5 (CUNABICHE- GUATIQUIA)	266,6	Horas	
MAQUINA N°6 (CUNABICHE- GUATIQUIA)	49	Horas	
MAQUINA N°7 (CAÑO PARRADO)	122,9	Horas	
Total	**1.178,9**	Horas	

Véase en minucia anexo planillas control diario horómetro maquinaria

2.2 ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

- **La Vigia**

Actividades: Se ejecutaron actividades de suministro y acarreo de material de préstamo, extraído del mismo cauce del río, hacia el punto crítico de la vía afectada por la creciente del Río Negro. El material fue dispuesto y extendido en capas sucesivas, garantizando su adecuada conformación y nivelación en la zona de intervención, con el fin de restablecer la transitabilidad y brindar estabilidad a la infraestructura vial comprometida.

Registro fotográfico:





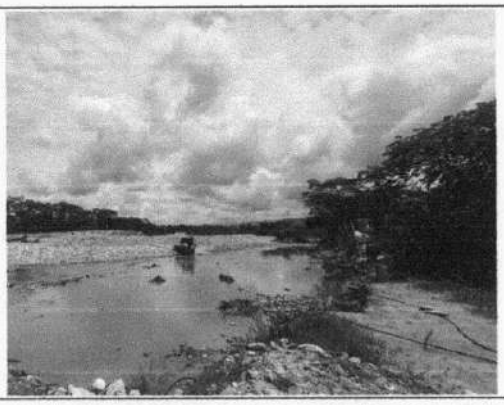




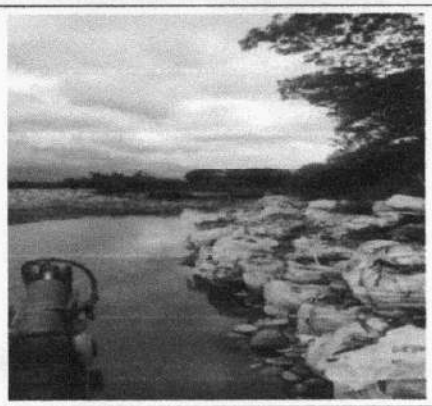
- **Rio Ocoa Sector El Brillante**

Actividades: Se ejecutaron trabajos de descolmatación del cauce, consistentes en el retiro de material sedimentado y de arrastre. De manera complementaria, se brindó apoyo a la comunidad del sector El Brillante mediante el llenado de sacos con material granular proveniente del mismo río, implementados como medida de protección preventiva frente a posibles afectaciones por crecientes.

Registro fotográfico:



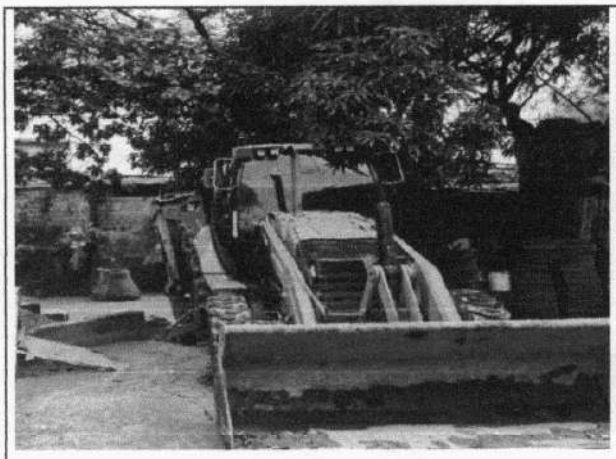





- **Caño Maizaro Sector el dos mil**

Actividades:Se ejecutaron labores de descolmatación del cauce, consistentes en el retiro de sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído fue dispuesto de manera controlada sobre ambas márgenes del canal, con el objetivo de restablecer la sección hidráulica y optimizar la capacidad de conducción del flujo, reduciendo así el riesgo de obstrucciones y desbordamientos.

Registro fotográfico:






- **Caño Buque**

ActividadesSe ejecutaron labores de descolmatación del cauce, consistentes en el retiro de sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído fue dispuesto de manera controlada sobre ambas márgenes del canal, con el objetivo de restablecer la sección hidráulica y optimizar la capacidad de conducción del flujo, reduciendo así el riesgo de obstrucciones y desbordamientos

RESUMEN CANTIDAD HORAS MAQUINA PAJARITA POR SECTOR

INTERVENCIÒN	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD	OBSERVACIONES
La Vigía	31,0	Horas	Se ejecutaron actividades de descolmatación de cauces, mediante el retiro de sedimentos y material de arrastre acumulado en los puntos intervenidos, con disposición controlada del material en las márgenes para restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo. Así mismo, se realizaron labores de suministro, acarreo y conformación de material de préstamo, utilizado en la construcción y reforzamiento de jarillones, orientados a la contención y protección de las márgenes frente a crecientes. De manera complementaria, se adelantaron acciones de redistribución de material, perfilado de taludes y adecuación de terrenos para la instalación de estructuras de protección como gaviones y espolones, y se apoyó a la comunidad con el llenado de sacos y bolsas de contención con material granular, implementados como medidas de mitigación y protección preventiva en los sectores críticos.
Caño Maizaro sector Dos Mil	32,4	Horas	
Caño Buque	4,2	Horas	
Rio Ocoa sector el Brillante	82,7	Horas	
Puente caído	21,9	Horas	
Juan Pablo	27,8	Horas	
TOTAL	**200**	**Horas**	

Véase en minucia anexo planillas control diario horómetro maquinaria

2.3 ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE

Actividades: Se prestó apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, mediante el cargue en el punto de acopio y su posterior descarga en el sector crítico, destinado a la conformación de jarillón de protección, con el fin de reforzar las márgenes y mitigar riesgos asociados a crecientes.



RESUMEN DE LAS CANTIDADES EJECUTADAS CON VOLQUETA

SECTOR INTERVENIDO	TIPO DE VOLQUETA	CANTIDAD DE VIAJES	OBSERVACIONES
EL BRILLANTE	Doble Troque	11	Apoyo en el transporte y disposición de material para la conformación de jarillón de protección, orientado a la mitigación de riesgos por crecientes.

Véase en minucia anexo planillas control diario horómetro maquinaria

87

3. CANTIDADES EJECUTADAS EN LA PRESENTE ACTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V.UNIT	V.TOTAL
1	RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB	HR	1178,9	$ 335.600	$ 395.638.840,00
2	VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	11	$ 1.574.000	$ 17.314.000,00
3	VOLQUETA SENCILLA (7M3)	DIA	0	$ 768.000	$ 0,00
4	RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HR	200	$ 223.000	$ 44.600.000,00
				VALOR TOTAL COSTO DIRECTO	$ 457.552.840,00
				VALOR TOTAL IVA (19%)	$ 86.935.039,00
				VALOR TOTAL CONTRATO	$ 544.487.879,00

4. COMPONENTE SST Y AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

Durante la ejecución de las actividades se dio estricto cumplimiento a los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la operación de la maquinaria dispuesta, entre la que se incluyó excavadora orugada, retroexcavadora tipo pajarita y volquetas de apoyo. Para ello se aplicaron protocolos de seguridad, uso adecuado de elementos de protección personal, señalización de las áreas de trabajo y medidas preventivas frente a los riesgos propios de la operación en sectores colindantes a ríos, donde las condiciones del terreno y la cercanía a los cuerpos de agua demandaron un mayor nivel de control y prevención.

Así mismo, las labores se desarrollaron en estricto acatamiento de la normativa ambiental vigente en Colombia, implementando acciones de prevención, control y manejo responsable de los recursos naturales. Entre estas se incluyó la disposición adecuada de materiales, la protección de las rondas hídricas, el cuidado de la cobertura vegetal y el manejo controlado de los residuos generados durante las labores de excavación, acarreo y disposición de material. De esta manera, se asegura que los trabajos ejecutados se enmarcaron en principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental, en concordancia con los lineamientos establecidos por la legislación nacional y las autoridades competentes.

88

5. CONCLUSIONES

- Las actividades contratadas fueron ejecutadas en su totalidad y de manera satisfactoria, disponiendo de la maquinaria requerida —excavadora orugada, retroexcavadora tipo pajarita y volquetas de apoyo—, la cual permitió desarrollar los trabajos de conformación, canalización, descolmatación y reforzamiento de márgenes de forma eficiente y dentro de los plazos previstos.

- Las intervenciones adelantadas contribuyeron de manera significativa al restablecimiento de la capacidad hidráulica de los cauces intervenidos, lo que se traduce en una disminución del riesgo de inundación, control de procesos erosivos y mitigación de la socavación lateral, garantizando la protección de la infraestructura vial, predios colindantes y viviendas de la comunidad.

- Durante la ejecución se dio estricto cumplimiento a los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, protegiendo la integridad del personal y de los equipos dispuestos, así como a las normas ambientales vigentes en Colombia, asegurando que las actividades se desarrollaran bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad social.

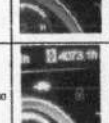
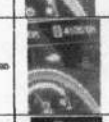
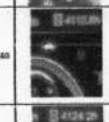
- Como soporte de la presente ejecución, se anexa el registro fotográfico que evidencia el desarrollo de las labores, junto con el cuadro detallado de horas-máquina utilizadas, lo cual respalda técnica y administrativamente la gestión realizada.

ALEJANDRO HOLGUÍN QUINTERO
R/L. SERVICIOS DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICT SAS

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2336 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora LOVOL 220 D N°3
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderada
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Precision de horas	Foto Horometros	Sector intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
15-ago-25	3.982,30	3.992,40	10,10		Villa valero	2,00	Se realiza movilizacion de la maquinaria, corte del talud que conforma curva calzada izq. y conformacion de jarillon de proteccion se tumban dos arboles en estado inestable por peticion de la comunidad.	
16-ago-25	3.992,40	4.002,30	9,90		Villa valero	0,00	Se continua con el corte del talud que conforma curva calzada izq. Y conformacion de jarillon de proteccion, tambien se inicia canalizacion aguas abajo se dispone el material al alcance del brazo de la maquinaria calzada der. , se tumba arbol inestable en compañia con personal de infraestructura por peticion de la comunidad	
17-ago-25	4.002,30	4.011,90	9,60		Villa valero	0,00	Se continua con repaleo del cordon de material dejado por canalizacion Para conformacion de jarillon de proteccion calzada der., se ajusta corte de curva por peticion del ingeniero.	
18-ago-25	4.011,60	4.022,70	11,10		Villa valero	0,00	Se termina de organizar material calzada izq. Se amplia ancho y profundidad de canalizacion disposicion de material calzada der.	
19-ago-25	4.022,70	4.032,40	9,70		Villa valero	0,00	Se organiza el material de la canalizacion para conformacion de jarillon de proteccion calzada der. 4-5m sobre terreno estable, tambien se apoya a personal de acueducto en la instalacion de tuberia para descole pluvial calzada izq.	
20-ago-25	4.032,40	4.042,60	10,20		Villa valero	0,00	Se continua con la conformacion y organizacion de material para jarillon calzada der. , tambien se ajusta ancho de canalizacion aguas arriba se dispone materia sobre bosque para conformacion de jarillon calzada der. , reconformacion de excavacion hecha por instalacion de tuberia pluvial calzada izq. y se organizo descole pluvial calzada der. por peticion de la comunidad	
21-ago-25	4.042,60	4.052,30	9,50		P.C 1 Ruby	0,00	Se organizo peticion de la comunidad villa valero calzada der. , se realizo la movilizacion de la maquinaria para el P.C 1 Ruby aguas abajo, se inicia elaboracion de canal para desvio de cause calzada izq. Se dispone el material hasta donde de el alcance y repaleo calzada der. para proteccion de geobolsas, el operador reporta rotura del base de volte y perdida de diente se dispone la maquinaria para desvenda, a la espera de continuar actividades dia siguente	
22-ago-25	4.052,10	4.062,50	10,40		P.C 1 Ruby	1,00	Se continuan actividades de canalizacion margen izq. Con disposicion de material margen der. Conformacion de jarillon de proteccion y cobertura de geobolsas, se amplia el ancho y la profundidad del canal y repaleo para la disposicion	
23-ago-25	4.062,50	4.073,10	10,60		P.C 1 Ruby	0,00	Se continua con canalizacion margen izq con disposicion margen der, se amplia el ancho del canal ademas de conformar jarillon de proteccion y cobertura de geobolsas	
24-ago-25	4.073,10	4.083,10	8,00		P.C 2 Ruby	3,00	Se inician actividades en el punto en horas de la tarde ya que no se pudo hacer la movilizacion de la maquinaria en la mañana por lluvias, se inicia con canalizacion margen izq, con disposicion de material margen der, conformacion de jarillon de proteccion	
25-ago-25	4.083,10	4.090,50	9,40		P.C 1 Ruby	0,00	Se inician actividades en el punto en horas de la tarde por presencia de lluvias, se dispone la maquinara para realizar apoyo a la comunidad en la instalacion de 5 geobolsas para conformacion de espolon	
26-ago-25	4.090,50	4.100,20	9,70		P.C 2 Ruby	0,00	Se realiza cobertura de geobolsas en el PC1 ruby, canalizacion y conformacion de espolon, se moviliza la maquinaria para el PC2 ruby para continuar actividades de canalizacion y disposicion de material margen der. Conformacion de jarillon de proteccion	
27-ago-25	4.100,20	4.105,90	5,70		Puente Gustape - Villa Valero	0,00	Se realiza movilizacion de la maquinaria desde PC2 ruby hacia el puente gustape, Se realiza reconformacion de talud socavado y se dispone el escombro como barrera, no se realizan actividades en horas de la tarde por varada de la maquinaria rotura de diente del velde	
28-ago-25	4.105,90	4.112,80	6,80		Puente Gustape - Villa valero	2,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion	
29-ago-25	4.112,80	4.124,20	11,40		Puente Gustape - Villa valero	0,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion	
30-ago-25	4.124,20	4.136,00	11,80		Puente Gustape - Villa valero	1,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion, se finalizan labores en el sector	
31-ago-25	4.136,00	4.147,20	11,20		Villa valero - Pc1 Ruby	0,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarillones de proteccion, se trabaja margen izq	

1-sep-25	4.147,20	4.157,40	10,20		Villa velero - Pc1 Ruby	0,00	Se continua con canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, conformacion de jarllones de proteccion, se trabaja margen der.	
2-sep-25	4.157,40	4.166,40	9,00		Pc1 - Pc2 Ruby	8,60	Se continua con canalización de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados, se realiza corte de playa anterior al pc2	
3-sep-25	4.166,40	4.177,30	10,90		Pc1 - Pc4 Ruby	0,00	Se realiza ayuda a la comunidad con excavacion para un enlantado pc4, canalizacion de cause, y disposicion del materia hacia ambos costados pc3	
4-sep-25	4.177,30	4.189,10	11,80		Pc Rocheia - Villa la union	4,00	Se realiza la intervencion del Pc Rocheia, se realiza canalizacion y disposicion de material margen DER, estabilizacion de talud perjudicado, tambien se inicia en el punto Villa union canalizacion y disposicion de materia margen IZQ, estabilizacion de talud perjudicado	
5-sep-25	4.189,10	4.200,10	11,00		Villa la union - P.peatonal la union	0,00	Se continua con la intervencion del punto villa la unión, canalizacion del cause y disposicion de material sobre la margen izq estabilizacion de talud perjudicado, Se inicia la intervencion del P.peatonal la union canalizacion y disposicion de materia margen izq, estabilizacion de talud perjudicado	
6-sep-25	4.200,10	4.206,10	6,00		P.peatonal la union - Divino niño	0,00	Se continua con la intervencion del P.peatonal la union canalizacion y disposicion de materia margen izq, estabilizacion de talud perjudicado, tambien se interviene divino niño se realiza estabilizacion y disposicion de material margen izq. Proteccion de talud destabilizado	
7-sep-25	4.206,10	4.215,00	8,90		Puente Vehicular Villa del rio	2,50	Se realiza apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular	
8-sep-25	4.215,00	4.223,80	8,80		Puente Vehicular Villa del rio	0,00	Se continua con el apoyo a personal de la oficina de gestion de rieseos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular	
9-sep-25	4.223,80	4.234,90	11,10		Puente Vehicular Villa del rio	0,00	Se continua con el apoyo a personal de la oficina de gestion de rieseos elaboracion de gaviones para estabilizacion puente vehicular	
10-sep-25	4.234,90	4.244,40	9,50		El Brillante	0,00	Se inicia elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de aplay	
11-sep-25	4.244,40	4.254,00	9,60		El Brillante	0,00	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de aplay	
12-sep-25	4.254,00	4.265,00	11,00		El Brillante	0,00	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de aplay, tambien se repalea a un mas el jarillon de proteccion para incrementar el ancho del canal	
13-sep-25	4.265,00	4.272,90	7,90		El Brillante	0,00	Se continua con la elaboracion de canal para retirar material margen derecha, disposicion del material brisas de aplay, tambien se repalea a un mas el jarillon de proteccion para incrementar el ancho del canal y se realiza la conexion del canal con el cause	
14-sep-25	4.272,90	4.281,20	8,30		El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de desbordamiento hacia áreas adyacentes.	
15-sep-25	4.281,20	4.291,50	10,30		El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de desbordamiento hacia áreas adyacentes.	
16-sep-25	4.291,50	4.302,40	10,90		El Brillante	0,00	Se adelantan labores de conformación de jarillón sobre ambas márgenes del cauce, utilizando material granular (grava y roca) proveniente de la misma zona de intervención. Esta estructura tiene como propósito contener el flujo del río, proteger las orillas ante eventos de creciente y encauzar las aguas dentro del lecho principal, reduciendo el riesgo de desbordamiento hacia áreas adyacentes.	
TOTAL HORAS			329,10					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora Hitachi N°2
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

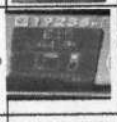
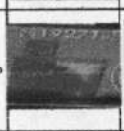
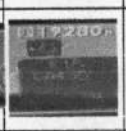
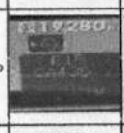
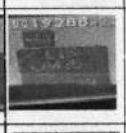
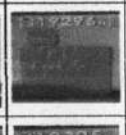
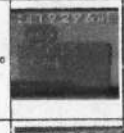
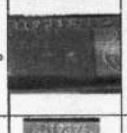
Fecha	Horometro Inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros		Sector intervenido	Horas lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
20-ago-25	-	-	-	-	-	-	-	Se realiza traslado de la maquina al punto de parcelas del progreso	
21-ago-25	6997,1	7003,7	6,60			Parcelas del progreso		Se da inicio a la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del rio y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad.	 
22-ago-25	7003,7	7007,5	3,80			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones, la maquina se detiene en las labores debido a por fuga hidraulica.	 
23-ago-25	7007,5	7009,3	1,80			Parcelas del progreso	3	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del rio y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad	 
24-ago-25	7009,3	7.015,00	5,70			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de pronección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del rio y disipar su energia, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad	 
25-ago-25	7.015,00	7.021,60	6,60			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del rio y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad	 
26-ago-25	7.021,60	7.031,80	10,20			Parcelas del progreso	-	se continua con la conformacion de espolones como medida de protección hidráulica, orientados a modificar la dirección del flujo del rio y disipar su energía, con el objetivo de evitar el impacto directo sobre la margen donde se encuentra asentada la comunidad	 
TOTAL HORAS			34,70						

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: Rio 2806 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora KOMATSU 300 pc N°3
OPERARIO:

Tipo de lluvia
Leve
Moderadas
Fuertes

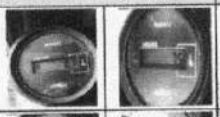
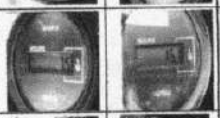
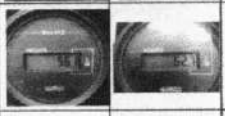
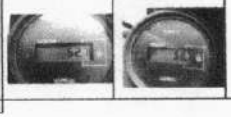
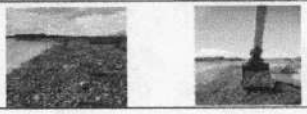
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fraccion de horas	Foto Horometros		Sector intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
15-ago-25	19.023,00	19.038,00	15,00			Divino Niño	0,00	Se moviliza la maquinaria desde villa valero hacia divino niño, se inicia limpio del cauce y excavacion para intervencion de obras de geotuves, cabezal de estructura de geotuves existente se cancelan actividades hasta coordinacion de personal gestionan se vuelve a desplazar la maquinaria hasta villa valero por falta de lugar seguro para guardarla	  
16-ago-25	19.038,00	19.050,00	17,00			Villa del Rio	0,00	Se realiza movilizacion de maquinaria desde villa valero hacia villa del rio, en el transporte el operador reporta la perdida de 3 dientes del cazo por lo que no se pudo realizar bien las actividades en la mañana, tarde perdida por excesos de repuesto, se inician actividades el dia siguiente	  
17-ago-25	19.050,00	19.057,00	7,00			Villa del Rio	1,00	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud desestabilizando margen derecha, improvisto logistico con el combustible	  
18-ago-25	19.057,00	19.065,00	8,00			Villa del Rio	0,00	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud desestabilizado margen derecha profundidad de canalizacion 3m (se continia evidenciando la presencia de grande roca la cual disminuye el rendimiento de la actividad)	  
19-ago-25	19.065,00	19.075,00	10,00			Villa del Rio	0,00	Se continua con canalizacion de rio margen izquierda y disposicion de material sobre la pata del talud desestabilizado margen derecha profundidad de canalizacion 3m (se continia evidenciando la presencia de grande roca la cual disminuye el rendimiento de la actividad)	  
20-ago-25	19.075,00	19.084,00	9,00			Nueva Fundacion caño grande	0,00	Se inicia actividad de canalizacion y disposicion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal, no se realizan actividades en horas de la tarde por varada de la maquinaria corte electrico y cambio de baterias	  
21-ago-25	19.084,00	19.093,00	9,00			Nueva Fundacion caño grande	0,00	Se continua con canalizacion y disposicion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal profundizacion 1,5m con ancho de 4-5 m	  
22-ago-25	19.093,00	19.099,00	9,00			Nueva Fundacion caño grande	2,00	Se continua con canalizacion y disposicion de material a ambas margenes, corte puente vehicular hasta el puente peatonal profundizacion 1,5m con ancho de 4-5 m variable	  
24-ago-25	19.106,00	19.117,00	11,00			Nueva Fundacion caño grande - Villa del rio	0,00	Se continua con canalizacion y disposicion de material a ambas margenes, se inicia corte de curva villa del rio	
25-ago-25	19.117,00	19.128,00	11,00			Villa del rio	0,00	Se continua con canalizacion y disposicion de material a ambas margenes, se continua el cirte de la curva, se finalizan actividades en el sector	
26-ago-25	19.128,00	19.143,00	14,00			Playa rica - Villa Sonia	0,00	Se inicia con la movilizacion de la maquinaria hacia sitio sector de Playa rica- Villa sonia, Se genera gasto de tiempo por movilizacion ya que se encuentra en zona de difícil acceso para cargar la maquinaria a la cama baja, se realizan actividades en horas de la tarde movilizacion de rocas de gran tamaño, se reporta la rotura de base de valde y perdida de diente	
27-ago-25	19.143,00	19.153,00	12,00			Playa rica - Villa Sonia	0,00	Se continuan actividades disposicion de rocas hacia ambos costados.	
28-ago-25	19.153,00	19.163,00	10,00			Playa rica - Villa Sonia	2,00	Se continua con actividades en villa del rio, movilizacion de rocas y canalizacion del cauce	
29-ago-25	19.163,00	19.175,00	12,00			Playa Rica	0,00	Se continuan actividades disposicion de rocas hacia ambos costados.	
30-ago-25	19.175,00	19.189,00	8,00			Playa Rica	0,00	Se continuan actividades disposicion de rocas hacia ambos costados.	
31-ago-25	19.189,00	19.198,00	13,00			Paya Rica	0,00	Se continuan actividades disposicion de rocas hacia ambos costados.	

1-sep-25	19.196,00	19.206,00	10,00			Playa Rica	0,00	Se continuan actividades disposicion de rocas hacia ambos costados.	
2-sep-25	19.206,00	19.215,00	9,00			Las Mercedes	0,00	se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.	
3-sep-25	19.215,00	19.225,00	10,00			Las Mercedes	0,00	se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.	
4-sep-25	19.225,00	19.235,00	10,00			Las Mercedes	0,00	se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.	
5-sep-25	19.235,00	19.245,00	10,00			Las Mercedes	0,00	se realiza trabajos en remoción de material sedimentado, que ha generado taponamientos parciales, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y favoreciendo los procesos de desbordamiento e inundación. Se hace la reconformacion del canal natural para restablecer el flujo normal del agua.	
6-sep-25	19.245,00	19.255,00	10,00			Montecarlo Sector 2	0,00	Se realiza traslado de la maquina de la vereda la Mercedes al sector montecarlo 2, dando inicio a trabajos de descolmatacion, llevando el material a ambos costados.	
7-sep-25	19.255,00	19.259,00	4,00			Montecarlo Sector 2	0	se presentan lluvias de lluvia, se ingresa a realizar labores de descolmatacion, llevando el material de lado a lado	
8-sep-25	19.259,00	19.271,00	12,00			Montecarlo Sector 2	0,00	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.	
9-sep-25	19.271,00	19.280,00	9,00			Montecarlo Sector 2	0	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.	
10-sep-25	19.280,00	19.288,00	8,00			Montecarlo Sector 2	0	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.	
11-sep-25	19.288,00	19.296,00	8,00			Montecarlo Sector 2	0	Se continúa con las labores de descolmatación del cauce, mediante retiro de sedimentos acumulados. El material extraído es dispuesto en ambos márgenes del río, con el fin de facilitar el libre flujo del agua y contribuir a la estabilización de los taludes.	
12-sep-25	19.296,00	19.305,00	9,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.	
13-sep-25	19.305,00	19.315,00	10,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.	
14-sep-25	19.315,00	19.326,00	11,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.	
15-sep-25	19.326,00	19.335,00	9,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.	
16-sep-25	19.335,00	19.340,00	5,00			Juan Pablo II	0,00	Se realiza intervención para desviar el cauce del río, guiando el flujo hacia una zona más estable y alejada de puntos críticos de erosión.	
TOTAL HORAS			117,00						

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora KOMATSU 200 pc N°6
OPERARIO:

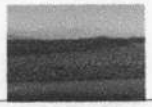
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderada
	Fuerte

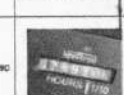
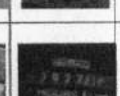
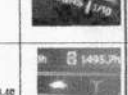
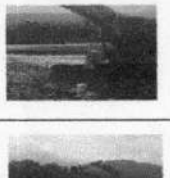
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
17-ago-25	0,1	7,5	7,4		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. La maquina ejecuta movimientos de acopio, perfilado y compactación del material, garantizando una estructura estable y con pendiente controlada.	
18-ago-25	7,5	16,1	8,6		Reliquia	0,00	desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
20-ago-25	16,1	23,1	7,0		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
21-ago-25	23,1	31,1	8,0		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
22-ago-25	31,1	39,2	8,1		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
23-ago-25	39,2	48,7	9,5		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
24-ago-25	48,7	56,1	7,4		Reliquia	0,00	reforzamiento de la orilla para contener el flujo del río y evitar procesos de socavación lateral, especialmente en puntos donde el agua impacta directamente contra el talud. desviación controlada del cauce del río, mediante el movimiento y disposición de material granular	
29-ago-25	56,1	62,7	6,6		Reliquia	0,00	Fortalecer las márgenes del río con materiales como rocas o tierra para prevenir la erosión y el deslizamiento de tierra.	
31-ago-25	62,7	68,7	6,0		Reliquia	0,00	Fortalecer las márgenes del río con materiales como rocas o tierra para prevenir la erosión y el deslizamiento de tierra.	
TOTAL HORAS			68,60					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 1250 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadoes N°5 y N°6
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
Leve	
Moderados	
Fuertes	

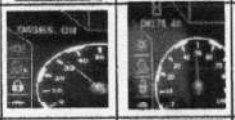
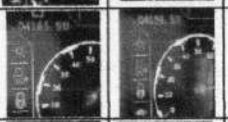
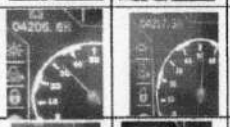
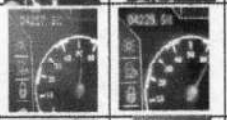
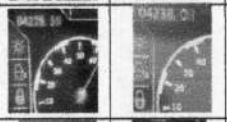
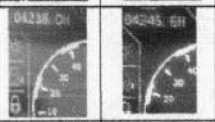
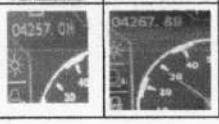
Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
15-ago-25	2.710,80	2.720,90	9,50		CAÑO PARRADO-CUNABICHE-GUATIQUIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
16-ago-25	2.720,90	2.730,40	10,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
17-ago-25	2.730,40	2.740,80	10,40		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	2,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
18-ago-25	2.740,80	2.751,90	11,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
19-ago-25	2.751,90	2.760,40	8,50		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
20-ago-25	2.760,40	2.770,10	9,70		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
21-ago-25	2.770,10	2.780,20	10,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
22-ago-25	2.780,20	2.790,00	9,80		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
23-ago-25	2.790,00	2.798,20	8,20		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
24-ago-25	2.798,20	2.808,20	10,00		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
25-ago-25	2.808,20	2.818,80	10,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
26-ago-25	2.818,80	2.828,80	10,50		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
27-ago-25	2.828,80	2.839,30	10,50		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
28-ago-25	2.839,30	2.850,00	10,70		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
29-ago-25	2.850,00	2.860,10	10,10					
30-ago-25	2.860,00	2.870,10	10,10		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
31-ago-25	2.870,10	2.879,10	9,00		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	2,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
1-sept-25	2.879,10	2.888,30	9,20		GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	

2-sept-25	2.888,30	2.898,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	1,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
3-sept-25	2.898,30	2.908,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
4-sept-25	2.908,30	2.918,40	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
5-sept-25	2.918,40	2.929,20	10,80			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
6-sept-25	2.929,20	2.939,30	10,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
7-sept-25	2.939,30	2.949,30	10,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
8-sept-25	2.949,30	2.959,50	10,20			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
9-sept-25	2.959,50	2.969,40	9,90			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
10-sept-25	2.969,40	2.977,40	8,00			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
11-sept-25	1495,7	1500,1	4,40			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza cambio de maquinaria para continuar actividades descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
12-sept-25	1500,1	1512,4	12,30			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
13-sept-25	1512,4	1518,5	6,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
14-sept-25	1518,5	1524,0	5,50			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
15-sept-25	1524,0	1533,1	9,10			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
16-sept-25	1533,1	1544,7	11,60			GUATIQUIA-CUNABICHE- BABARIA	0,00	Se realiza descolmatacion caño parrado, canalizacion y obras de redireccionamiento rio guatiquia	
TOTAL HORAS			323,79						

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: Excavadora SHANTUI N°7
OPERARIO:

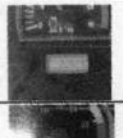
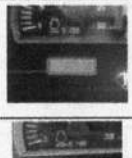
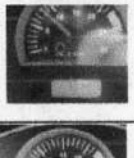
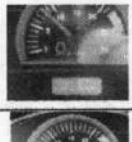
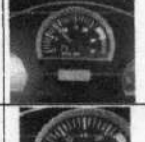
Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

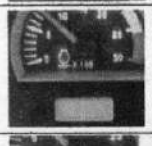
Fecha	Horometro Inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector Intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
16-ago-25	4144,9	4154,9	10,0		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
17-ago-25	4154,9	4165,0	10,1		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
18-ago-25	4165,0	4175,4	10,4		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
19-ago-25	4175,4	4185,9	10,5		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
20-ago-25	4185,9	4196,5	10,6		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
21-ago-25	4196,5	4206,6	10,1		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
22-ago-25	4206,6	4217,5	10,9		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
23-ago-25	4217,5	4229,5	12,0		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
24-ago-25	4229,5	4238,0	8,5		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
25-ago-25	4238,0	4245,6	7,6		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
26-ago-25	4245,6	4257,0	11,4		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
27-ago-25	4257,0	4267,8	10,8		CAÑO PARRADO	0,00	Se realizaron actividades de canalizacion, descolmatacion y elaboracion de jarillon de proteccion.	
TOTAL HORAS			122,90					

REGISTRO HORAS TRABAJADAS

PROYECTO: No 2356 del 4 agosto 2025
EQUIPO: PAJARITA
OPERARIO:

Tipo de lluvia	
	Leve
	Moderadas
	Fuertes

Fecha	Horometro inicial	Horometro final	Fracción de horas	Foto Horometros	Sector intervenido	Horas Lluvia	Actividades realizadas	Registro fotografico
13-ago-25	8.007,10	8.011,90	4,80	 	Buque	0,00	Apoyo al personal del acueducto en el buque	
15-ago-25	8.011,30	8.018,60	7,30	 	VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigia, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del rio Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado	
17-ago-25	8.018,60	8.027,60	9,00	 	VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigia, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado	
18-ago-25	8.027,80	8.035,10	7,30	 	VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigia, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado	
19-ago-25	8.035,10	8.036,10	1,00	 	VIGIA	0	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigia, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector.	
20-ago-25	8.036,10	8.042,30	6,20	 	VIGIA	0,00	Se realizó el apoyo con material de relleno en el acceso vial de la vereda La Vigia, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la creciente del Río Negro. La intervención consistió en el suministro y compactación de material para recuperar la transitabilidad en el sector afectado	
21-ago-25	8.042,30	8.047,00	4,70	 	MAIZARO - COFREM	3	Se hace traslado de la vereda la vigia al sector la vainilla, realizando labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.	
22-ago-25	8.047,00	8.051,80	4,60	 	MAIZARO - COFREM	2	se continua con las labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector	
23-ago-25	8.051,60	8.058,90	7,30	 	MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.	
24-ago-25	8.058,90	8.066,60	7,70	 	MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.	
25-ago-25	8.066,60	8.074,30	8,10	 	MAIZARO - COFREM	0,00	Se realizan labores de descolmatación, retirando sedimentos y material de arrastre acumulado en el lecho. El material extraído es dispuesto de manera controlada en ambos márgenes del canal, permitiendo restablecer la sección hidráulica y mejorar la capacidad de conducción del flujo.	
26-ago-25	8.074,70	8.078,70	4,00	 	EL BRILLANTE	2	se hace traslado del sector la vainilla al brillante, apoyando a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes. Se paran actividades debido a las fuertes lluvias en el sector.	
27-ago-25	8.078,70	8.088,60	9,90	 	EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
28-ago-25	8.088,60	8.089,60	1,00		EL BRILLANTE	0,00	Se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes. Se paran actividades debido a que la maquina se tuvo que reparar.	
29-ago-25	8.089,60	8.093,40	3,80		EL BRILLANTE	6	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes, se paran actividades por las fuertes lluvias en el sector.	

30-ago-25	8.093,40	8.099,30	5,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
31-ago-25	8.099,30	8.099,80	0,50			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
1-sep-25	8.099,80	8.108,70	8,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
2-sep-25	8.108,70	8.117,00	8,30			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
3-sep-25	8.117,00	8.126,40	9,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
4-sep-25	8.126,40	8.133,30	6,90			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
5-sep-25	8.133,30	8.142,70	9,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
6-sep-25	8.142,70	8.152,00	9,30			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
7-sep-25	8.152,00	8.157,40	5,40			EL BRILLANTE	0,00	se apoya a la comunidad en las labores de llenado de sacos con material granular, como medida de protección ante posibles afectaciones por crecientes.	
8-sep-25	8.157,40	8.166,00	8,60			PUENTE CAIDO	0,00	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma	
9-sep-25	8.166,00	8.174,00	8,00			PUENTE CAIDO	0,00	Apoyo a personal de la comunidad con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma	
10-sep-25	8.174,00	8.174,70	0,70			PUENTE CAIDO	0,00	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma	
11-sep-25	8.174,70	8.179,30	4,60			CAÑO TIGRE	0,00	Apoyo a personal de la oficina de gestion de riesgo con el armado de gaviones y conformacion de terraplen para movilizacion de la misma	
12-sep-25	8.179,30	8.184,50	5,20			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizacion de material para permitir el acceso vehicular y volquetas	
13-sep-25	8.184,50	8.190,40	5,90			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizacion de material para permitir el acceso vehicular y volquetas	

14-sep-25	8.190,40	8.193,60	3,20			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizacion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas		
15-sep-25	8.193,60	8.201,50	7,90			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizacion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas		
16-sep-25	8.201,50	8.307,10	5,60			JUAN PABLO	0,00	Se realizan actividades de nivelacion de rasante y movilizacion de materia para permitir el acceso vehicular y volquetas		
TOTAL HORAS MAQUINA			200,00							

VOLQUETA DOBLE TROQUE				
Fecha	**Dias**	**Sector Intervenido**	**Actividades realizadas**	**Registro fotografico**
12/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
13/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
14/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
15/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
16/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
17/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
18/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
19/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
20/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
21/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
22/09/2025	1	EL BRILLANTE	Apoyo en el transporte y disposición de material de relleno, realizando el cargue en un punto de acopio dentro de la vereda y su posterior descarga en el punto crítico.	
TOTAL DIAS	11			

102

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3570200231FA863F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JUVER CASTA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86046325 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 102541-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

USO EXCLUSIVO PARA SERVICIO DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA-ICT CON NIT 901.524.822-1

CONTADOR PÚBLICO
Universidad Cooperativa de Colombia

EL SUSCRITO CONTADOR DE
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA ICT SAS
N.I.T. 901.521.822-1
JOSE JUVER AMAYA SANCHEZ IDENTIFICADO
CON CEDULA No. 86.046.325 T.P.102541-T

CERTIFICA

Que la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS con Nit. 901.521.822-1, representada por el Ingeniero ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO, identificado con cedula de ciudadanía No._86.061.833 de Villavicencio, ha cumplido hasta la fecha con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y Caja de Compensación Familiar. Encontrándose al día y a paz y salvo.

Se expide a los dieciséis (16) Días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

JOSE JUVER AMAYA SANCHEZ
C.C. 86.046.325
T.P. 102541-T

Dirección Calle 12 N 12 – 59 Barrio Estero
Celular: 314 3859238 Villavicencio – Meta

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

102541-T



JOSE JUVER
AMAYA SANCHEZ
C.C. 86046325
RES. INSCRIPCION 115 DEL 24/06/2004
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274302 **112144**

Identificación Plástica S.A. 160942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901521822	1	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 10 21 BRR CENTRO	PARATEBUENO-CUNDINAMARCA	6621969	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1781512857	9491774973	E	2025/09/05	2025/09/16	BANCOLOMBIA	11	$444,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CTOS DE OBRA (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: CTOS DE OBRA (1 Afiliados)																															
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																															
1	CC	86061833	HOLGUIN QUINTERO ALEJANDRO																		230201	30	EPS005	30	CCF34	30	14-11	30	6.960%	30	SI
Total Afiliados(1)																															

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901521822	1	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 4 10 21 BRR CENTRO	PARATEBUENO-CUNDINAMARCA	6621969	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1781512857	9491774973	E	2025/09/05	2025/09/16	BANCOLOMBIA	11	$444,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,600	$0	$229,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$99,100	$700	$0	$99,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$99,100	$700	$0	$99,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$57,000	$400	$0	$57,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$400	$0	$57,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,000	$400	$0	$57,400
TOTAL				1	$440,900	$3,100	$0	$444,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86078410		MENDOZA PRIETO JOAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 28 A # 16 A - 32	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000813	94905113270	I	2025/09/03	2025/08/26	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
1	CC 86078410	MENDOZA JOAN	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPSC34	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**

2025/08/26 06:11 AM

106

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86078410		MENDOZA PRIETO JOAN MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 28 A # 16 A - 32	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000813	9490513270	I	2025/09/03	2025/08/26	BANCO DE BOGOTA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/08/26 06:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121929348		TORRES AYA MILTON DANILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 #108-33 BARRIO CAMELIA	VILLAVICENCIO-META	3147249203	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755478449	9490865283	I	2025/09/10	2025/09/05	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**
1	CC 1121929348	TORRES MILTON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$7,500**		**$0**	**$0**

2025/09/05 02:28 PM

128

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121929348		TORRES AYA MILTON DANILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 19 #108-33 BARRIO CAMELIA	VILLAVICENCIO-META	3147249203	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1755478449	9490865283	I	2025/09/10	2025/09/05	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

2025/09/05 02:28 PM

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121952337	YEINER SEBASTIAN ACOSTA GARCIA	CARRERA 5 #12-111 CONJ DIAMANTE 2	3173787516	yeiner.sebastian.acosta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	RESTREPO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	10/09/2025	89740311	$437.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	185.000	0		0		0	1	200	0	185.200	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	236.800	0	0	0	0	1	200	0	237.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.500				15.500	1	100	15.600			155	15.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	185.000	185.200
Pensión	1	236.800	237.000
Riesgos Laborales	1	15.500	15.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	437.300	437.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121952337	YEINER SEBASTIAN ACOSTA GARCIA	CARRERA 5 #12-111 CONJ DIAMANTE 2	3173787516	yeiner.sebastian.acosta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	RESTREPO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	10/09/2025	89740311	$437.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Aportante	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121952337	ACOSTA GARCIA YEINER SEBASTIAN	59	0			N																	230301	1.460.000	235.800	0	0	0	0	EPS017	1.460.000	185.000	14-23	1.460.000	2	15.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

111

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006796988		OSPINA BUITRAGO FREDY RENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz F2 casa 6 barrio charrascal	VILLAVICENCIO-META	3043648861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1698404974	9489918910	I	2025/09/19	2025/08/13	BANCOLOMBIA	0	$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**
1	CC	1006796988 OSPINA FREDY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,423,500**	**$227,800**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$34,700**		**$0**	**$0**

2025/08/13 11:44 AM

1/2

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006796988		OSPINA BUITRAGO FREDY RENE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Mz F2 casa 6 barrio charrascal	VILLAVICENCIO-META	3043648861	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1698404974	9489918910	I	2025/09/19	2025/08/13	BANCOLOMBIA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$440,500	$0	$0	$440,500

2025/08/13 11:44 AM

113

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039372748

(415)7707212489984(8020) 000014103937274 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 1 8 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA - ICT SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Paratebueno 5 3 0

41. Dirección principal
CL 4 10 21 BRR CENTRO

42. Correo electrónico ictsas21@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 3	3 1 6 4 7 1 3 7 9 6	3 1 6 5 2 3 6 6 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 1 0 9 1 0	7 7 3 0	2 0 2 1 0 9 1 0	4 2 9 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HOLGUIN QUINTERO ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

115

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039372748

(415)7707212489984(8020) 000014103937274 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 1 8 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 9 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 4 0 2 3 8 0	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 1 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 2 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141039372748

(415)7707212489984(8020) 000014103937274 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 1 8 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8		2 0 2 1 0 9 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 6 0 6 1 8 3 3			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
HOLGUIN	QUINTERO	ALEJANDRO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141039372748

(415)7707212489984(8020) 000014103937274 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 1 8 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

126. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 6 3 2 5		1 0 2 5 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AMAYA	SANCHEZ	JOSE	JUVER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN
ACTA ANEXA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA Y SUMINISTRO

ACTA DE PAGO PARCIAL No.	**1**			
CONTRATO No.	**2356 DE 2025**	**PROYECTO No.**	**N/A**	
INFORMACION BASICA				
CONTRATISTA	**SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – ICT SAS**			
INTERVENTOR	**N/A**			
SUPERVISOR	**JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ**			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**			
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**			
VALOR:	**SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($649.711.440)**			
ANTICIPO 50%:	**N/A**			
VALOR ADICIONAL:	**N/A**			
ANTICIPO 50% DEL ADICIONAL:	**N/A**			
VALOR ACTUALIZADO	**N/A**			
VALOR ACTUALIZADO	**N/A**			
VALOR ACTUALIZADO	**N/A**			
FECHA DE INICIACIÓN:	7 de julio del 2025			
FECHA DE TERMINACION	4 de octubre del 2025			
TIEMPO	0	MES	90	DIAS
PRORROGAS CONTRATO				
FECHA ACTA PRORROGA No. 01	N/A			
TIEMPO	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			
FECHA ACTA PRORROGA No. 02	N/A			
TIEMPO	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			
FECHA ACTA PRORROGA No. 03	N/A			
TIEMPO	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			
SUSPENSIONES CONTRATO				
FECHA ACTA SUSPENSION No.01	N/A			
TIEMPO:	N/A			
REINICIACION	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			
FECHA ACTA SUSPENSION No.02	N/A			
TIEMPO:	N/A			
REINICIACION	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A			
FECHA ACTA SUSPENSION No.03	N/A			
TIEMPO:	N/A			
REINICIACION	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A			

RELACION DE PAGOS

ACTA No.	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ACTA PARCIAL No. 1	$ 544.487.879,00	N/A	$ 544.487.879,00	$ 544.487.879,00
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR A PAGAR:		$	544.487.879,00		
SON: $					544.487.879,00

Hace parte integral de la presente acta de pago parcial; el acta de corte parcial suscrita por la Interventoria y Contratista. (Para contratos de obra o interventoría) 7/07/2025 A 16/09/2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa a los dieciseir (16) días del mes de Septiembre de 2025, que intervinieron y aprueban, en el día.

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR

N/A
INTERVENTORIA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE RIESGOS

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión reviso documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114-VX

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

120

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO DE ACTA PAGO PARCIAL DE OBRA

CONTRATO No :	2356 DE 2025	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:**	**VALOR ACTAS PARCIALES**	**FECHA DE INICIO CONTRATO**	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		$ 649.711.440,00	$ 544.487.879,60	7 DE JULIO DE 2025	
		VALOR ANTICIPO:	**VALOR AMORTIZADO PARCIALES**	**TIEMPO DE EJECUCION**	
		$ -	$ -	35,56%	
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICT SAS R/L ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO	**VALOR ADICIONAL:**	**PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:**	**FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:**	
		$ -	84%	4 DE OCTUBRE DE 2025	
INTERVENTOR :	N/A	**VALOR ANTICIPO ADICIONAL**	**VALOR PRESENTE ACTA:**	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA:**	
		$ -	$ 544.487.879,60	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ	**VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:**	**PORCENTAJE DE EJECUCION:**	**PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:**	
SECRETARIA	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO	$ 649.711.440,00	84%	84%	
			ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	**ESTADO: EN EJECUCION**	

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los dieciséis ***(16)*** días del mes de septiembre del año ***2025***, se reunieron: ***ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO*** Representante legal de SERVICIOS DE INGENIERIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ICT SAS, Contratista, **JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ** supervisor delegado y el Secretario de OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO, para dejar constancia de la presente ***Acta para pago Parcial No. 1***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

	CONDICIONES ACTUALIZADAS					CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		PENDIENTES POR EJECUTAR	
	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	V.UNIT	V. TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL	CANT.	V.TOTAL
1. ACTIVIDADES															
1	RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB	HR	1240	$ 335.600	$ 416.144.000,00	1240	$ 416.144.000,00	0,00	$ -	1178,9	$ 395.638.840,00	1178,90	$ 395.638.840,00	61,10	$ 20.505.160,00
2	VOLQUETA DOBLE TROQUE	DIA	40	$ 1.574.000	$ 62.960.000,00	40	$ 62.960.000,00	0,00	$ -	11	$ 17.314.000,00	11,00	$ 17.314.000,00	29,00	$ 45.646.000,00
3	VOLQUETA SENCILLA (7M3)	DIA	29	$ 768.000	$ 22.272.000,00	29	$ 22.272.000,00	0,00	$ -	0	$ -	0,00	$ -	29,00	$ 22.272.000,00
4	RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE	HR	200	$ 223.000	$ 44.600.000,00	200	$ 44.600.000,00	0,00	$ -	200	$ 44.600.000,00	200,00	$ 44.600.000,00	0,00	$ -
	VALOR TOTAL COSTO DIRECTO				$ 545.976.000,00		$ 545.976.000,00				$ 457.552.840,00		$ 457.552.840,00		$ 88.423.160,00
	VALOR TOTAL IVA (19%)				$ 103.735.440,00		$ 103.735.440,00				$ 86.935.039,60		$ 86.935.039,60		$ 16.800.400,40
	VALOR TOTAL CONTRATO				$ 649.711.440,00		$ 649.711.440,00				$ 544.487.879,60		$ 544.487.879,60		$ 105.223.560,40

Valor inicial del contrato	**$ 649.711.440,00**
Valor anticipo 50%	**$ -**
Valor ejecutado Acta Parcial No 01	**$ 544.487.879,60**
Valor anticipo Amortizado Acta Parcial No 01	**$ -**
Valor faltante por amortizar	**$ -**
Valor Ejecutado Acumulado	**$ 544.487.879,60**
Valor neto a pagar	**$ 544.487.879,60**

Para constancia de lo anterior firman la presente ACTA PARCIAL DE OBRA No 1, por los que en ella intervinieron, en Villavicencio a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año 2025

NOMBRE: ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
CONTRATISTA

NOMBRE: N/A
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
INTERVENTORIA

NOMBRE: JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
JEFE DE OFICINA DE GESTION DE RIESGOS

NOMBRE: JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
SUPERVISOR DELEGADO(CONTRATO INTERVENTORIA)

NOTA 1: Las cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

NOTA 2: La supervisión revisó documentalmente la modificación del contrato y cumple con la lista de chequeo 1010-F-GCT-114

NOTA 3: Las actividades, cantidades y valores consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista e Interventor. Lo consignado en la presente acta fue viabilizada por la interventoría, puesto que se considera viable técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y contable.

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 16 M: 9 A: 2025
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR VILLA VALERO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 15-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 18-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR VILLA VALERO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 20-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 20-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

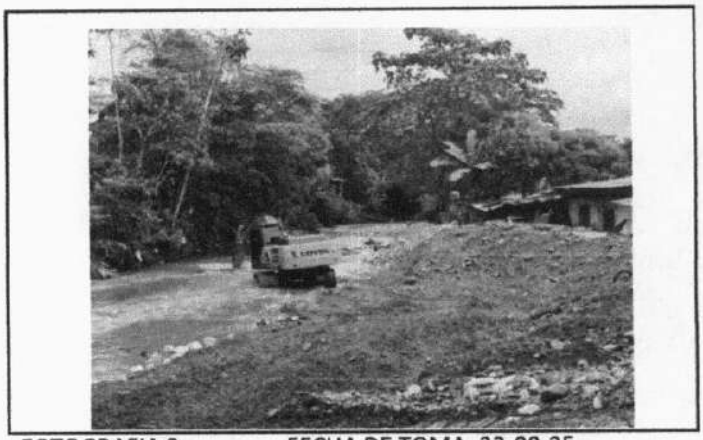
CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR EL RUBY



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 21-08-25

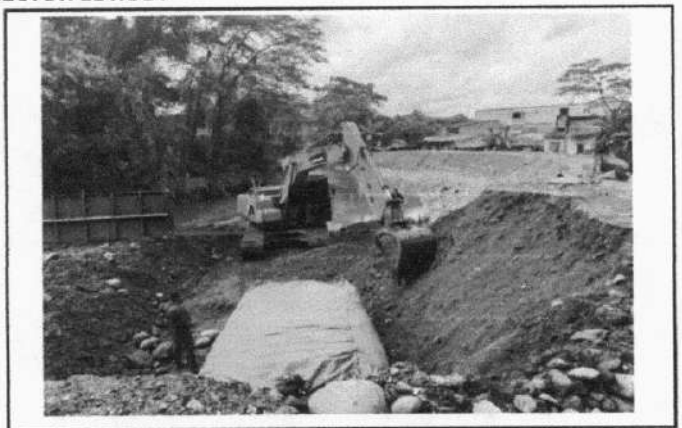
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 23-08-25

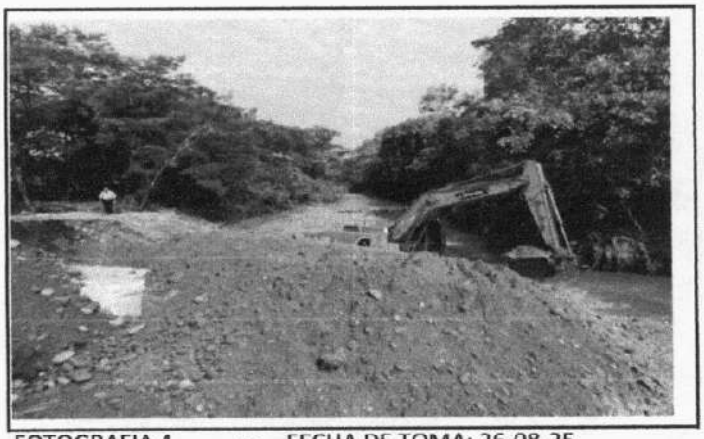
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR EL RUBY



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 25-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 26-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR GUATAPE



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 27-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 27-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR GUATAPE



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 28-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 30-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR LA UNION



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 04-09-25

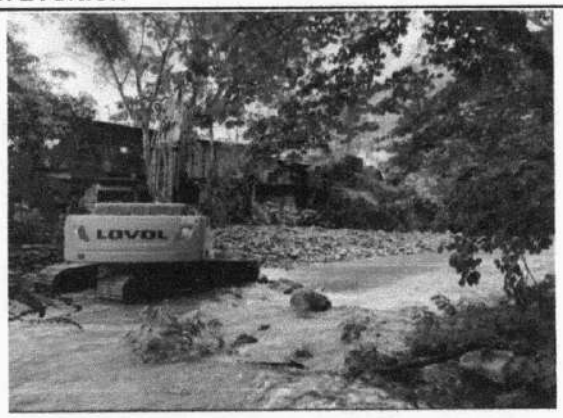
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 05-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR LA UNION



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 05-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 06-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR EL BRILLANTE



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 10-09-25

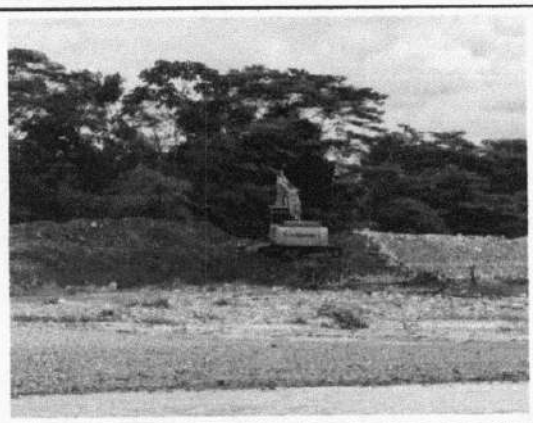
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 12-09-25

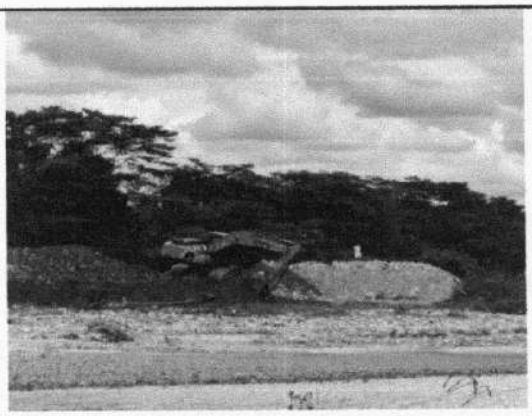
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR EL BRILLANTE



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 13-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 13-09-25

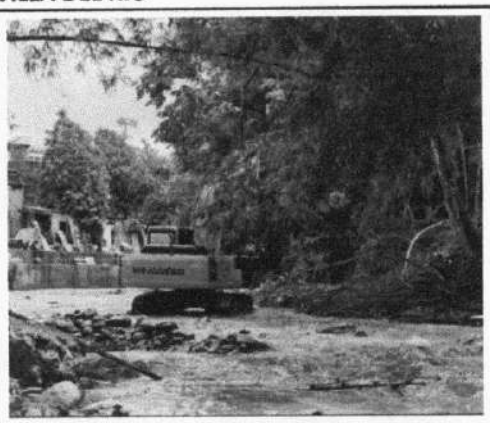
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

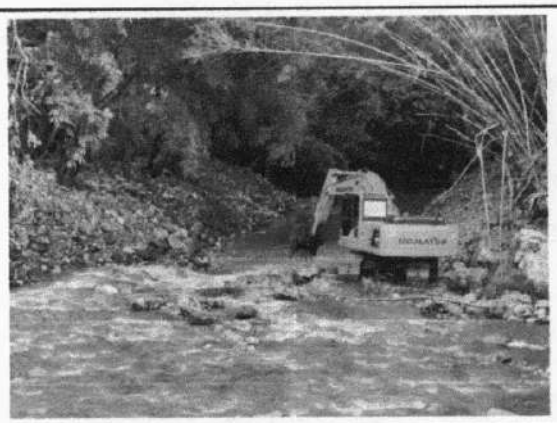
CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR VILLA DEL RIO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 16-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 17-08-25

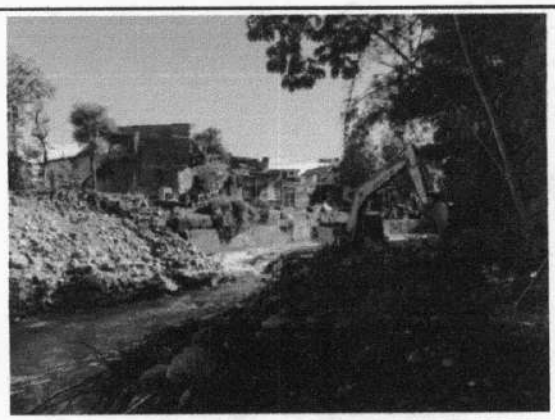
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR VILLA DEL RIO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 18-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 19-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 16 M: 9 A: 2025
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR NUEVA FUNDACION CAÑO GRANDE



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 20-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 21-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR NUEVA FUNDACION CAÑO GRANDE



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 22-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 22-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		16	9	2025
		D	M	A
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS		
CONTRATISTA		INTERVENTOR		
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ		

SECTOR VILLA SONIA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 26-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 27-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR VILLA SONIA



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 27-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 28-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR PLAYA RICA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 30-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 30-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR PLAYA RICA



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 31-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 01-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

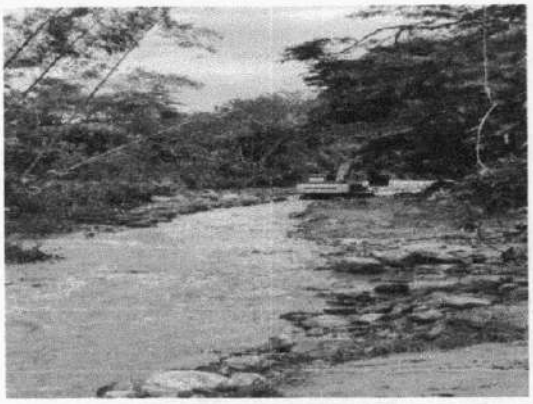
CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME D: 16 M: 9 A: 2025
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR LAS MERCEDES



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 02-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 03-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR LAS MERCEDES



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 04-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 04-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

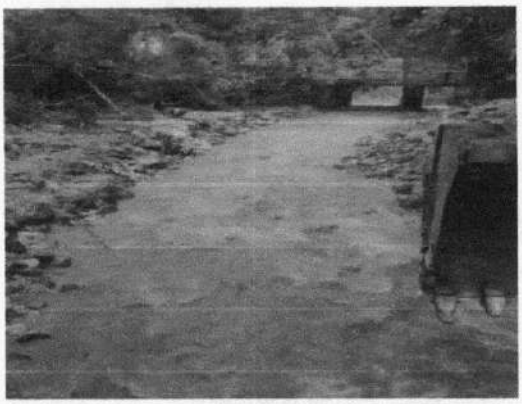
CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR MONTECARLO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 07-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 08-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR MONTECARLO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 09-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 11-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR JUAN PABLO II



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 14-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 14-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR JUAN PABLO II



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 16-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 16-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR LA RELIQUIA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 17-08-25
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 17-08-25
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR LA RELIQUIA



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 23-08-25
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 31-08-25
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR PARCELAS DEL PROGRESO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 21-08-25

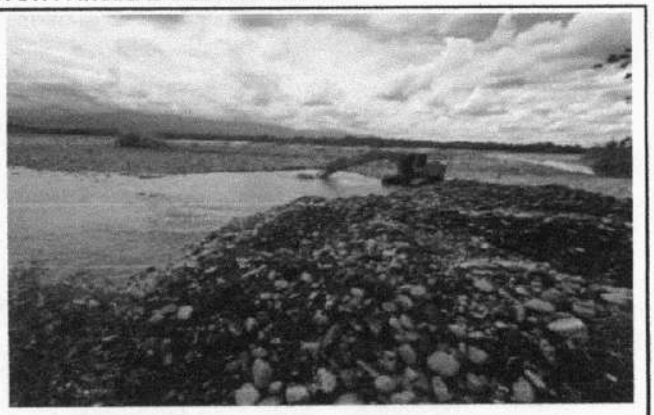
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 23-08-25

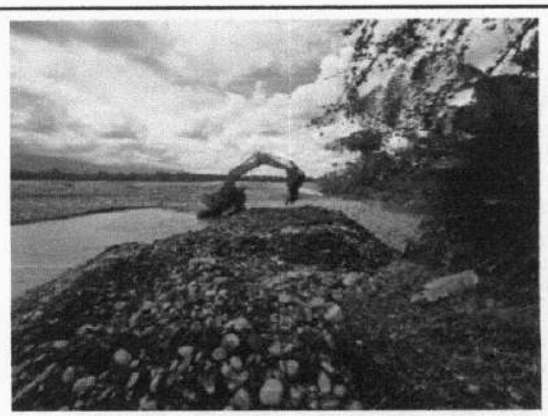
ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR PARCELAS DEL PROGRESO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 24-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 24-08-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR GUATIQUIA- CUNABICHE- BABARIA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 10-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 13-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

SECTOR GUATIQUIA- CUNABICHE- BABARIA



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 14-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 15-09-25

ITEM 1: RETROEXCAVADORA 20 T O SIM. INC. OPE Y COMB

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) / 9 (M) / 2025 (A)
TIPO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR LA VIGIA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 17-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

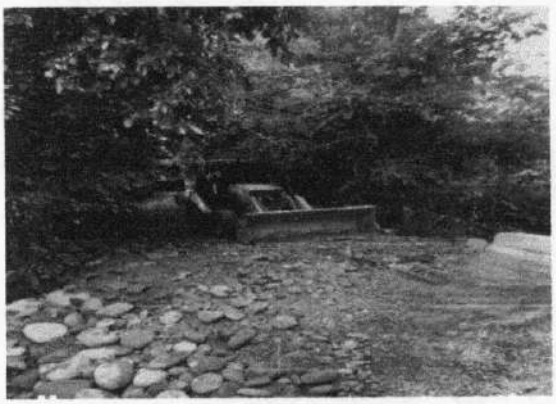


FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 18-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

SECTOR VILLA VALERO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 19-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



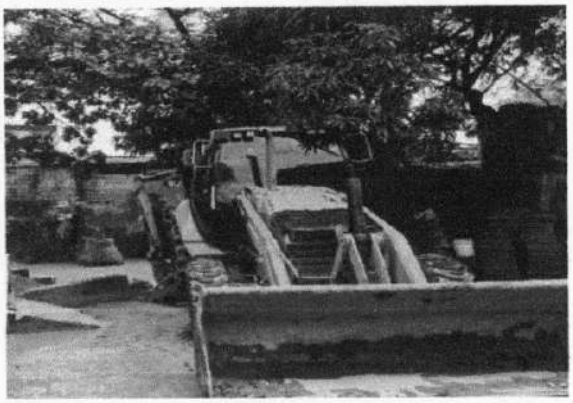
FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 20-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

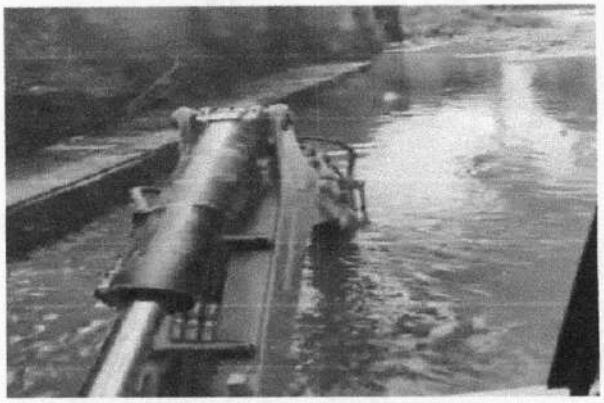
JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR MAIZARO

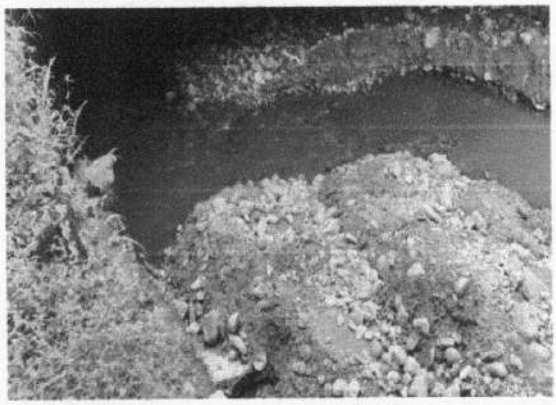


FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 21-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 22-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

SECTOR MAIZARO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 23-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 24-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR EL BRILLANTE



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 27-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

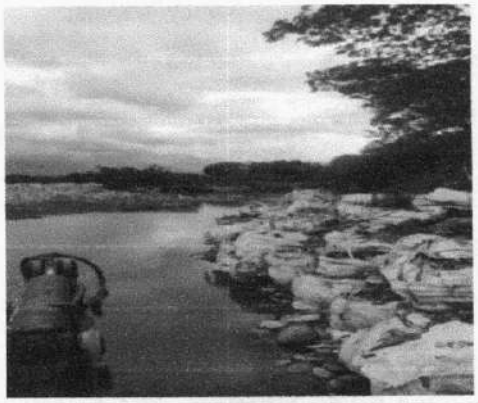


FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 28-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

SECTOR EL BRILLANTE



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 29-08-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 01-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

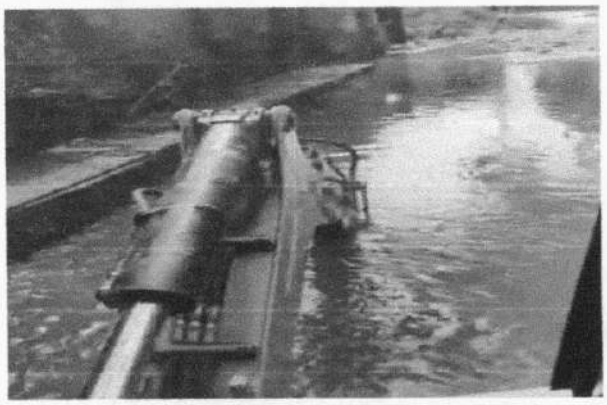
JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR PUENTE CAIDO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 08-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 09-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

SECTOR PUENTE CAIDO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 10-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



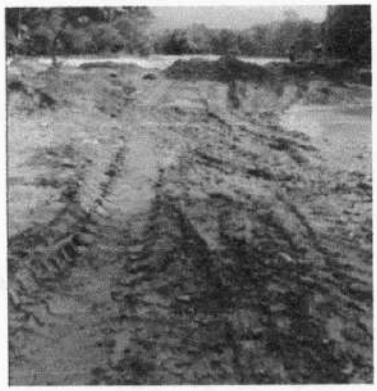
FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 10-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA		INTERVENTOR
SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR JUAN PABLO



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 13-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 14-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

SECTOR JUAN PABLO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 15-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 16-09-25
ITEM 4: RETROEXCAVADORA CARGADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA JD340 O EQUIVALENTE INCLUYE OPERADOR Y COMBUSTIBLE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 2356 DE 2025	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME: 16 (D) 9 (M) 2025 (A)
TIPO CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS AFECTADOS POR FENÓMENOS DE INUNDACIÓN Y/O REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	SECRETARIA LIDER: OFICINA DE GESTION DE RIESGOS
CONTRATISTA: SERVICIOS DE INGENIERIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA		INTERVENTOR: JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ

SECTOR LA VIGIA



FOTOGRAFIA 1. FECHA DE TOMA: 12-09-25

ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE



FOTOGRAFIA 2. FECHA DE TOMA: 12-09-25

ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE

SECTOR VILLA VALERO



FOTOGRAFIA 3. FECHA DE TOMA: 13-09-25

ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE



FOTOGRAFIA 4. FECHA DE TOMA: 14-09-25

ITEM 2: VOLQUETA DOBLE TROQUE

ALEJANDRO HOLGUIN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISOR